

SUMARIO

(Circular N° 41/15)

Aprobación del Diario de Sesión N° 14.

Solicitudes

Edil Adolfo Varela: alteración del Orden del día para tratar el numeral III) en lugar del numeral IV).

Régimen de Comisión General

Se recibe en sala a promotores de la campaña “Un trato por el Buen trato”.

Reconocimiento: “al deportista señor Jorge Avelino Píriz, turfista de San Carlos, quien nos representa también en el exterior”. **Edil expositor señor Federico Martínez.**

Homenaje: “A Luis Hierro Gambardella, con motivo de cumplirse 100 años de su nacimiento”. **Edila expositora, Ma. del Rosario Borges .**

Régimen Ordinario de sesión

Media Hora Previa

Edil Juan Silvera: homenaje al senador Amílcar Vasconcellos. Celebración del 19 de octubre, Día de Maldonado.

Edil Eduardo Méndez: su saludo a los maldonadenses con motivo del festejo del Día de Maldonado. Combate al centralismo, lucha por libertades públicas, reconocimiento de los derechos igualitarios, banderas del Partido Nacional.

Edila Teresa Rivero: su pedido de informes sobre vehículo oficial estacionado en el día de hoy en calle Ventura Alegre de nuestra ciudad. Tenencia irresponsable de canes.

Exposición de los Partidos Políticos

Partido Frente Amplio □ **edil Andrés de León:** su saludo a todos los trabajadores de la construcción por su día. Su congratulación por probable solución del conflicto de los trabajadores de Petrobrás de Parada 16. Presupuesto Participativo, experiencia del municipio de San Carlos. Sistema de cámaras de vigilancia en el departamento de Maldonado.

Partido Nacional □ **edil Alexandro Infante:** impuesto a las cámaras de vigilancia. Programación inteligente para el Maldonado del futuro.

Partido Colorado □ **edil Carlos Flores:** preocupación ante la inseguridad en el departamento de Maldonado.

Exposiciones

Edil Juan Serrón: “situación de viviendas de jubilados y pensionistas de Piriápolis”.

[Edil Nelson Lages: en el marco del día de los trabajadores de la construcción por una ley de fondo de garantía por insolvencia patronal.](#)

Asuntos Entrados Tramitados por la Mesa

Aprobación del Boletín N° 33/15.

Asuntos Varios

Tratamiento de los informes de Comisión de los expedientes 253/11 y 033/13. (cea)

DIARIO DE SESIÓN N° 15.- En la ciudad de Maldonado, siendo la hora 21:09 minutos, se da inicio a la sesión ordinaria convocada para el martes 20 de octubre de 2015.

(
Concurren a Sala
los ediles titulares Nino Báez,
Francisco Olivera,
Osvaldo Matteu

,
Jacinto Martínez

,
José Sánchez,
Nario Palomino

,
Adolfo Varela,
Alexandro Infante

,
José Plada,
Damián Tort

,

Luis Artola

,
Enrique Triñanes y José L. Noguera
y los ediles suplentes
Natalia Freire, Guillermo Moroy

,
Gabriela Camacho

,
Carlos Stajano,
Wilma Noguéz

,
Fernando Borges

,
Teresa Rivero

,
Milton Hernández

,
Robinson García

,
María Servetto,
Lilia Muniz

,
Nelson Lages,
Franco Becerra

,
Federico Martínez,
María C. Rodríguez

,
Héctor Delacroix
y
Susana de Armas

.
De licencia

r
eglamentaria:
Lourdes Ontaneda,
Rodrigo Blás y M. Sáenz de Zumarán.

Preside el acto
: Nino Báez Ferraro.

Actúa en Secretaría:
Nelly Pietracapina (Secretar

i
a General).

SEÑOR PRESIDENTE.- Estando en número, y siendo las 21:09 minutos, damos comienzo a la sesión ordinaria del día 20 de octubre de 2015.

Pasamos a votar el **NUMERAL I) DIARIO DE SESIÓN Nº 14.**

SE VOTA: unanimidad, 30 votos.

Perdón...

SEÑOR VARELA.- Queremos solicitar que **se altere el orden del día**, tal como estaba coordinado, y **pasar el numeral VIII al lugar del numeral IV**.

SEÑOR PRESIDENTE.- Perfecto. Esto ya estaba coordinado.

Votamos, señores ediles.

SE VOTA: unanimidad, 30 votos.

Ahora vamos a pasar a **régimen de comisión general** para tratar el **NUMERAL II) SE RECIBE EN SALA a promotores de la campaña “Un trato por el Buen trato”.**

Votamos...

SE VOTA: unanimidad, 30 votos.

Recibimos a los invitados. (a.g.b.)

(Ingresan a sala).

Retomamos la sesión recibiendo a nuestros invitados, los promotores de la campaña “Un trato por el Buen trato”.

Tiene la palabra la asistente social Mercedes Velázquez.

SEÑORA VELÁZQUEZ.- Muchas gracias, señor presidente. Buenas noches a todos y todas y gracias por recibirnos, como todos los años.

Esta es la decimotercera campaña nacional de “Un trato por el Buen Trato”. Como siempre, la Intendencia se suma a este tipo de causas.

El 15 de octubre hicimos un taller de capacitación para más de 90 adolescentes y jóvenes de instituciones públicas y privadas que pertenecen a Aiguá, Pan de Azúcar, San Carlos, Punta del Este y la ciudad de Maldonado. En el día de ayer fue el lanzamiento de la campaña, donde vacunamos al secretario general y a todos los directores y funcionarios de la Intendencia Departamental de Maldonado. Los invitamos al cierre de la campaña, que se va a realizar en la plaza de Maldonado, el día 25 de 15:00 a 19:00.

Quisiera recalcar que los protagonistas de esta campaña son los adolescentes y los jóvenes, lo que también ayuda en el cambio de imagen y de concepción que a veces tenemos de los adolescentes. Acá tenemos adolescentes que se comprometen durante toda la semana con este evento, con esta causa que es muy importante, en la que creemos que toda la sociedad tiene que trabajar para evitar y prevenir situaciones de maltrato y/o abuso sexual a niños, niñas y adolescentes.

Los dejo, entonces, en manos de quienes son los reales protagonistas de esta campaña: los compañeros, que ya son “compañeros”, Madelón y Pietro, que van a hablar y a explicarles de qué se trata esto.

Muchas gracias.

JOVEN CRUZ.- Hola, buenas noches y gracias por recibirnos. Soy Madelón Cruz del Liceo N°4 Eduardo Víctor Haedo.

JOVEN D'ANGELO.- Buenas noches, soy Pietro del Liceo Departamental de Maldonado.

JOVEN CRUZ.- Voy a empezar citando un fragmento del libro “Derecho al buen trato”: “Aún no sabemos cómo sería el mundo si una generación entera de niños, niñas y adolescentes fuera criada con un buen trato, sin violencia”. Coordinadores de Programa Claves Uruguay. (m.r.c.)

Es decir, aún no se ha logrado esa convivencia y eso es lo que intentamos nosotros: que los niños, niñas y adolescentes sean tratados como merecen, como cualquier otra persona.

JOVEN D'ANGELO.- La campaña “Un trato por un Buen Trato” se realiza desde hace ya 13 años. Esta campaña está a cargo de adolescentes y jóvenes de todo el departamento.

Nosotros intentamos hacer una sensibilización y para lograr esto tenemos una propuesta original y diferente, la cual consiste en mejores vínculos con nuestro entorno. Ofrecemos un buen trato porque creemos que este buen trato motiva a otras personas a realizar buenos tratos.

Estamos realizando una vacunación, no una vacunación normal sino una simbólica, la cual consiste en una “dosis de dulzura”, mediante un caramelo.

JOVEN CRUZ.- A esta vacuna simbólica le llamamos “antipegánica”.

JOVEN D'ANGELO.- La idea es que este gesto no quede solo en palabras. A quien se lo vacuna se le entrega un certificado con recomendaciones simples para vincularse con sus hijos, niños, niñas y adolescentes, recordando que la convivencia siempre comienza en la casa de uno.

En esta campaña participamos diferentes instituciones públicas y privadas: ONG Jacinto Vera-Pan de Azúcar, UTU Cerro Pelado, UTU San Carlos, Colegio Maldonado, Liceos Nos. 5, 4 y 1 de San Carlos, Departamental de Maldonado, de Punta del Este y de Aiguá, ONG Creciendo Juntos, Emi Educa, Centro Juvenil Dionisio Díaz, Centro Juvenil Herman Pérez-Aiguá, CEC (Centros Educativos Comunitarios) Maldonado Nuevo y San Martín, Cecap (Centro Educativo de Capacitación y Producción), Proyecto “Cerro Pelado es igual a vos”, Centro Juvenil “Los zorzales”-San Carlos, Unidad Educación y Trabajo de Inau, Programa de Tránsito Educativo.

Recordamos el lema de este año: “Tu gesto deja marcas”.

(Aplausos).

SEÑOR PRESIDENTE.- Los jóvenes van a proceder a vacunarnos a los ediles y a los funcionarios.

(Así se hace). (k.f.)

Vamos a despedir a la asistente social Mercedes Velázquez, a Madelón Cruz, Pietro D'Angelo, a todos los jóvenes que estuvieron vacunándonos y a la directora Gladys Scarponi.

Vamos a pedir un fuerte aplauso para estos chicos.

(Aplausos).

Muchísimas gracias, ha sido un placer recibirlos.

(Durante este acto se retiran los ediles Guillermo Moroy, Carlos Stajano, Adolfo Varela, Milton Hernández

,
Teresa Rivero

,
Alexandro Infante, Luis Artola, Héctor Delacroix y Nelson Lages e ingresan los ediles Eduardo Antonini, Sergio Duclosson,
Marta Torres

,
Javier Sena
, María del Rosario Borges,
Walter Plada

,
Darwin Correa

,
Romina de Santis

y
Johana Cervetti. Alterna banca el edil Néstor Sáinz

)

.

Continuamos con la sesión, **NUMERAL III) RECONOCIMIENTO: “Al deportista Sr. Jorge Avelino Píriz, turfista de San Carlos, quien nos representa también en el exterior”. Edil expositor señor Federico Martínez”.**

El reconocimiento es por su meritoria trayectoria en su profesión como entrenador de caballos purasangre, destacándose a nivel nacional e internacional. Nos acompaña el señor Jorge Avelino Píriz, el periodista Víctor Cusati y expone el edil Federico Martínez, adelante señor edil.

SEÑOR FEDERICO MARTÍNEZ.- Gracias, señor presidente.

Buenas noches estimado invitado Jorge Avelino Píriz, también a quien nos va a ilustrar un poco más, don Víctor Cusati, periodista entendido en el tema.

Queremos agradecer la presencia de vecinos de San Carlos, Maldonado, Rocha, prensa nacional, local y compañeros ediles.

El tema que hoy nos convoca es reconocer la trayectoria como entrenador y jockey de Jorge “el Loco” Píriz, como se lo conoce cariñosamente en el ambiente del turf y en su ciudad natal de San Carlos.

Jorge Píriz nació en San Carlos hace 53 años y desde su infancia ya se delineaba y perfilaba su futura carrera exitosa en el mundo del turf. Hombre de pocas palabras, observador respetuoso y honesto, un trabajador de todas las horas por su pueblo San Carlos. Parte de la familia está vinculada a una fábrica de pastas ubicada también en San Carlos, de la cual son propietarios, mientras la otra parte está estrechamente vinculada al entrenamiento de caballos purasangre de carreras y su desarrollo.

Padre de seis hijos: Nicolás, Camila, Alejandra y Sebastián y sus dos más notables jinetes Federico y Jorge Luis.

Don Jorge Píriz, ligado a la más rica cultura uruguaya como jockey y entrenador, se ha destacado a nivel local ganando, como jockey, más de diez – sí, más de 10 – estadísticas consecutivas en Rocha y Maldonado, y siete como entrenador. Ha participado en eventos de nivel internacional y de importantísimo relieve para nuestro país como entrenador. Forma parte de esa gran industria sin chimeneas que son los hipódromos del Uruguay, hipódromos del capital y del interior, siempre colaborando con su querido San Carlos, del cual nunca se ha apartado.

Este es el punto más destacable de nuestro reconocido: ni en el momento más importante de su carrera dejó de pertenecer al núcleo de habitantes permanentes de San Carlos. Sigue

viviendo en su querido San Carlos, sin dejar de ser un generador permanente de empleo para nuestro departamento, donde también se destaca su trabajo en Montevideo en el Hipódromo de Maroñas o en Canelones, en el Hipódromo de Las Piedras. También en la zona de La Alameda tiene un centro de recuperación ecuestre en el que trabajan muchísimos de nuestros vecinos y siguen manteniendo la llama viva de esta actividad. (g.t.d)

Muchos vecinos de San Carlos se preguntaron si Maldonado en algún momento había reconocido a don Jorge Píriz por su labor ─ fue ahí donde surgió esta idea, que fue tomando forma ─ y nos dimos cuenta de lo importante que es para nuestro departamento el contar con un vecino reconocido a nivel internacional, un vecino que ha colocado al Uruguay y a nuestro departamento en los más altos honores del turf mundial.

Vendió al exterior brillantes ejemplares de purasangre de carrera, como "Sir Fever", a Dubai, o ganó la triple corona en lo nacional, con una repercusión mundial notable, pero nunca, nunca dejó de colaborar con su pueblo y con su gente.

Por lo tanto, para nosotros hoy es un ciudadano emblemático de nuestro país pero, por sobre todas las cosas, es un vecino que se destaca por su honestidad y solidaridad, y porque, a pesar de todos sus galardones, nunca abandonó sus raíces.

En resumen, a ciudadanos como el "Loco" Píriz se los reconoce en vida y para que muchos tomen el ejemplo.

Por último ─ y antes de que hagan uso de la palabra los invitados y el periodista entendido en el tema ─ los invito a observar un pequeño video de sus últimas victorias.

(Se exhibe video). (m.g.g)

SEÑOR PRESIDENTE.- El señor Amorín Batlle desea estar presente en el reconocimiento. Que pase.

(Así se hace y pasa a ocupar un lugar en la Mesa el señor Amorín Batlle).

Adelante.

(Aplausos).

Adelante, Cusati.

SEÑOR CUSATI.- Gracias.

Buenas noches para todos.

Antes que nada, quería agradecer el poder estar presente en la noche de hoy en el reconocimiento a un amigo: Jorge Avelino Píriz.

Es esta una situación muy particular para quienes tuvimos el orgullo de trabajar en el Hipódromo de Punta del Este □ también en el Hipódromo de Rocha□ , prácticamente nuestra casa, nuestro segundo hogar... Yo vengo de Montevideo, tuve la satisfacción de trabajar en diferentes medios periodísticos, más concretamente en La Mañana y El Diario. Luego del cierre del Hipódromo de Maroñas me trasladé a los hipódromos del interior, como dije anteriormente, lo que me llevó a conocer más en profundidad el ambiente de las carreras de turf del interior y lo importante que eran para mantener viva la llama ante el cierre de los Hipódromos de Maroñas y de Las Piedras.

De ahí mi relacionamiento con Jorge Avelino Píriz que, como todos los profesionales como él, está triunfando... Y no solamente él, en Maroñas hay varios en la actualidad. Justamente, el día que logró la triple corona con "Sir Fever" lo fui a saludar en el podio de los vencedores □ en la actualidad estoy relatando en el Hipódromo de Maroñas, soy el relator oficial y handicapper□ y le dije: "Nunca pensé, 'Loco', que íbamos a terminar los dos acá, abrazándonos y llorando ambos". Son las cosas que tiene la vida, o que el turf lleva a que pasen, no solamente como

una carrera de caballos sino como una fuente de trabajo muy importante en la actualidad en Uruguay.

Hay que ver que él, como otros y como todos los profesionales, forman ese conjunto de personas que, junto con los caballos, son nuestros representantes, representan al turf uruguayo a nivel internacional.

Teníamos un hipódromo prácticamente en ruinas, el de Las Piedras, que fue reabierto, como los hipódromos del interior. La reapertura de los hipódromos es fuente de trabajo para miles de personas y en Maroñas también lo es para todo su entorno. Si me equivoco que me corrija, pero es el sentimiento de todos los que vimos cerrar y refluotar nuevamente... Además, permitió posicionar a Uruguay a nivel internacional como uno de los principales hipódromos del mundo.

La reapertura del hipódromo, la fuente de trabajo, la iluminación... y llegó "Invasor", el triple coronado, lo que permitió que Maroñas se posicionara mejor a nivel internacional. También se logró el pasaje de Uruguay al Tomo 1, algo muy anhelado para que el turf uruguayo sea reconocido y se pueda comparar con otros de otras partes del mundo.

Pero faltaba algo: un caballo nacido en nuestras praderas y que dijera "uru". Se dio. Para quienes no conocen mucho de turf es muy importante, porque no pasaron tantos años para que "Sir Fever" lograra la triple corona, siendo nacido acá. Él, como criador, lo puede resumir más. Creo que fue el salto que permitió que en la actualidad Uruguay sea reconocido a nivel internacional de mejor manera, que se nos mire no solamente como un país chiquitito sino también como un país productor y exportador del caballo de carrera.

Las señales internacionales nos permiten hoy ver y observar las carreras que se disputan en el Hipódromo de Maroñas, cosa muy importante, porque antes solamente se tenía información por algún medio periodístico que llevaba a que se pudieran tener los resultados de las competencias. Ahora, totalmente globalizado, con la señal de satélite abierta, se permite que nuestros caballos sean vistos en otras partes del mundo y, por lo tanto, poder tener una futura venta. Competir a nivel internacional con caballos de otros lados hace que en la actualidad nuestro turf sea reconocido internacionalmente como muy importante. (m.b.r.p.)

Justo se dio, con Jorge Avelino Píriz □ quién lo iba a decir□ , que ese salto lo lograra Maroñas

con el último triunfador del Gran Premio Nacional, que no solamente es triple coronado, sino que además fue invicto. Esa grifa la tienen muy pocos caballos, porque invicto y triple coronado, que yo me acuerde, creo que desde la época de Chocón...

(Murmullos).

...“Invasor”..., aunque Invasor al no tener...

SEÑOR AMORÍN BATLLE.- No corrió todas.

SEÑOR CUSATI.- ...Exactamente. Pero “Tuya” ganó 10.

Este ganó todo.

Eso es muy importante para nosotros, pero si uno piensa, justamente, quién lo logro y que detrás de él hay toda una familia □ gente de aquí, de Maldonado□, este reconocimiento es más que importante y no solamente por lo que representa Jorge Avelino Píriz como profesional □ al igual que toda su familia□, porque, Jorge, ¿quién te iba a decir, cuando jugábamos al fútbol con los chiquilines entre carrera y carrera, que ahora en la actualidad iban a estar corriendo y que iban a ser de los mejores profesionales que tiene Maroñas?

Como decía anteriormente, por las circunstancias de la vida el turf lleva a que, no solamente el profesional, sino la familia se vaya arraigando cada vez más en esta actividad que, para mí, es muy importante, ya que la llevo adentro, la llevo en la sangre y solamente los que estamos junto al caballo sabemos de las satisfacciones que continuamente un caballo de carrera te está dando.

Nuevamente quiero darles mil gracias por el reconocimiento que le hacen a Jorge Avelino Píriz.

Creo que prácticamente se ha dicho todo, no sé si Jorge quiere aclarar algo más, pero verdaderamente se ganó todo; el reconocimiento tenía que llegar y llegó en la noche que correspondía.

(Aplausos).

SEÑOR PRESIDENTE.- Ahora le vamos a pedir al señor Jorge Avelino Píriz que nos diga unas palabras.

SEÑOR PÍRIZ.- Buenas noches.

La verdad es que estoy muy contento porque se hayan acordado de mí, de mi trayectoria, que tampoco es tan grande, aunque unas cuantas carreras gané.

Y nada más; la verdad es que les doy muchísimas gracias por todo.

Muy poca cosa...

(Aplausos).

SEÑOR DARWIN CORREA.- Presidente...

SEÑOR PRESIDENTE.- Sí...

SEÑOR DARWIN CORREA.- Señor presidente, si no transmito este saludo, la verdad es que me van a colgar.

Un amigo, exedil de esta Junta, actual director de Vivienda de la Intendencia, que quería estar presente hoy en la barra pero que por motivos de salud no pudo hacerlo, quiere enviarle un saludo, un fuerte abrazo y el reconocimiento a su trayectoria. Es el señor Alejandro Lussich, quien nos encomendó la tarea de saludarlo en el plenario en nombre de nuestro partido porque, indudablemente, no es solamente reconocer su labor sino también □ como muy bien lo dijo el señor periodista□ la labor de una familia, el trabajo de años y el llevar a Uruguay hasta lo más alto en materia de turf y todo lo que ello implica para la gran familia de los burreros de este país.

Muchísimas gracias por la labor que usted dispensa.

(Aplausos).

SEÑOR PRESIDENTE.- Ahora, por favor, que pase el edil Federico Martínez...

SEÑOR BALLADARES.- Señor presidente, queremos decir unas palabras...

SEÑOR PRESIDENTE.- Habíamos coordinado otra cosa, pero...

SEÑOR BALLADARES.- ...□ por ser carolino; reclamo el derecho por ser carolino□ .

SEÑOR PRESIDENTE.- ...adelante.

SEÑOR BALLADARES.- Disculpe el coordinador, no era lo que estaba arreglado, pero la verdad es que no podemos obviar esto.

Presidente, estamos ante un grande y los grandes, por lo general, hablan poco y no reconocen su propio mérito.

Avelino Píriz debe estar entre los más grandes del turf uruguayo; no solo él, también sus hijos, que están ahí arriba en la barra y para quienes pido un aplauso, y para su nuera, que fue quien eligió a "Sir Fever".

(Aplausos).

Presidente, reconozco que no soy turfista, pero recuerdo estar en la cancha de Sergio Servetto y que a las 16:00 horas ponían VTV porque estaban las carreras. (c.i.)

Y con Carlín, con William, con el "Vichapoco", que después se fue a Maroñas, llegué a disfrutar los triunfos de la familia Píriz como carolino, sabiendo que el turf es una industria que genera fuentes de trabajo.

Además generó el que tal vez fue el caballo más grande que ha tenido el Uruguay, que es "Sir Fever" y perdón si no es así, porque no soy turfista.

Felicito a toda la familia y quiero hacer extensiva esta felicitación, de parte del Partido Nacional, como digo, a sus hijos, que seguramente están entre lo más grande del turf uruguayo.

Gracias, presidente, y disculpe.

SEÑOR PRESIDENTE.- Vamos a recordar que habíamos coordinado otra cosa. Si son breves, les doy la palabra.

Adelante.

SEÑOR GUADALUPE.- Señor presidente, señores ediles: me siento muy orgulloso esta noche de estar agasajando en este Cuerpo departamental a mi vecino de 50 o 60 años [su memoria no sé cómo andará] y a los amigos, a los hijos, que los vi nacer y criarse, y los vi andar un rato en los caballos, con lo que nos gustan los caballos.

No se imagina usted la satisfacción de estar recibiendo hoy a mi vecino, a los gurises... a mi amigo, con el que muchas veces en el cruce del camino nos hemos dado la mano y el que alguna vez también me corrió alguna cuadrera.

En los otros partidos también nos hemos encontrado y nunca ha dejado a pie a nadie. Orientales como estos precisamos muchos en el país, sanos, con ganas de trabajar y prácticamente sin ningún otro apoyo más que el del cuerpo, porque eso hay que decirlo también. Me encuentro capacitado para decirlo esta noche porque a los hijos los vi nacer y criarse... Y a la señora...

Discúlpenme que me emociono un poco, porque conozco la trayectoria y sé que no ha sido fácil para ese oriental y hoy, seguramente, como cuando la fruta está madura que siempre es codiciada... Eso pasa en todos lados.

Lo felicito a usted y a toda la familia.

Encima mi vecino vendió el caballo que se vendió en más valor en el país hasta el día de hoy, entonces eso lo engrandece..., ¿no? Para mí, que somos vecinos de cincuenta metros, poder decirlo hoy...

(Aplausos).

SEÑOR PRESIDENTE.- Ahora tiene la palabra la edila Borges. Adelante edila Borges, representante carolina...

SEÑORA BORGES.- Gracias, presidente.

Tan solo quería, en nombre de la bancada del Partido Colorado, adherir a este justo reconocimiento hecho por parte del edil expositor señor Federico Martínez al señor Jorge Avelino Píriz.

Muchas gracias.

(Aplausos).

SEÑOR PRESIDENTE.- Ahora sí, el edil expositor va a hacer entrega de la placa.

(Así se hace).

(Aplausos).

(Dialogados).

(Durante el transcurso de este reconocimiento se retiraron los ediles Nario Palomino, Marta Torres

Wilma Noguéz

Javier Sena

Damián Tort

,
Francisco Olivera,
Johana Cervetti,
Eduardo Antonini
, Federico Martínez, María Servetto y
Franco Becerra
e ingresaron los ediles
Nelson Balladares
, Eduardo Méndez,
Marcela Fernández
, Juan Rodríguez,
Milton Hernández

,
Diego Astiazarán
, María Laurenzena, Juan Agustoni y
Christian Berna
. Alternan banca los ediles Oliden Guadalupe y Adolfo Varela).

SEÑOR PRESIDENTE.- Votamos un cuarto intermedio de tres minutos para despedir a los invitados.

SE VOTA: unanimidad, 28 votos.

(Siendo la hora 21:50 minutos se pasa a un cuarto intermedio, el que es levantado a la hora 21:54 minutos ocupado la Presidencia el edil Nino Báez Ferraro con la asistencia además de los ediles titulares Darwin Correa, Osvaldo Matteu, Walter Plada, Santiago Pérez, Sergio Duclosson, Leonardo Delgado y María del Rosario Borges y los ediles suplentes Gabriela Camacho, María Scasso, Eduardo Méndez, Juan Agustoni, Juan Rodríguez, Américo Lima, María Mafio, Oscar Freire

,
Javier Sena
,
Nicolás Sosa
,
Fernando Borges
,
Milton Hernández
,
Robinson García
,
Andrea Magallanes
,
Romina de Santis
,
Christian Berna
, María Laurenzena,
Leonardo Corujo
,
María C. Rodríguez,
Cristina Pérez
y
Susana de Armas
) . (dp)

SEÑOR PRESIDENTE.- Señores ediles, estando en número retomamos la sesión.

Pasamos al **NUMERAL VIII). HOMENAJE: “A Luis Hierro Gambardella, con motivo de cumplirse 100 años de su nacimiento”**.

Nos acompaña el señor José Amorín Batlle.

La secretaria nos va a leer algunas notas que hemos recibido.

SECRETARIA ADMINISTRATIVA.- Buenas noches, hemos recibido notas que dicen así:

“Izquierda Batllista saluda a los señores ediles y felicita la iniciativa que hoy los convoca. Saludamos a través de este medio y expresamos nuestras disculpas por no poder acompañarlos, ya que tenemos una charla sobre Domingo Arena en Casa del Partido Colorado. Vaya entonces, desde acá un abrazo apretado”.

Ximena Gómez y Lucas Archiprete.

Otra nota dirigida al señor presidente de la Junta Departamental:

“Por intermedio de la presente me dirijo a usted a efectos de agradecer especialmente la invitación recibida para participar en el homenaje de los 100 años del nacimiento del destacado político, señor Luis Hierro Gambardella, que le tributará en el día de hoy el órgano que usted preside a través de la estimada amiga, edila María del Rosario Borges. Compromisos asumidos en relación al cargo que desempeño como director del Banco República en Montevideo me impiden poder acompañarlos en dicho evento como hubiera sido de mi agrado.

Sin más, aprovecho la oportunidad para saludar con mi más alta consideración al señor presidente de la Junta, a los señores ediles y a todos los funcionarios”.

Señor Eduardo Elinger, director del Banco República.

Gracias.

(Aplausos).

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la edila expositora, señora María del Rosario Borges.

Adelante, señora edila.

SEÑORA BORGES.- Gracias presidente.

Señor presidente, compañeras y compañeros ediles, señor senador José Amorín, público presente: enterarnos de que en este año se cumplían 100 años del nacimiento del profesor Luis Hierro Gambardella fue el motivo para solicitar la realización de este homenaje, aunque su figura debería ser homenajeada una y otra vez en estos tiempos de crisis de las estructuras sociales y políticas que está viviendo el Uruguay, en estos tiempos donde sentimos humildemente que estamos en medio de una gran zozobra.

Sin dudas debemos ser optimistas y no bajar los brazos y pensar que estamos transitando una crisis y, como tal, que se está gestando un cambio, y que, rescatando esta gran figura que trascendió su Partido Colorado, podamos encauzar y consolidar este cambio hacia los mejores principios que encarnó la figura de don Luis Hierro Gambardella.

Luis Hierro Gambardella fue hijo de Luis Hierro Rivera, descendiente de españoles y de Fortunata Gambardella, nacida y criada en Crescenso, Italia, quien llegó a Treinta y Tres siendo muy joven. Luis Hierro Gambardella nace un 1º de setiembre de 1915 en la ciudad de Treinta y Tres, apenas unos meses después de finalizar la segunda Presidencia de don José Batlle y Ordóñez, de quien hoy se cumplen 86 años de su fallecimiento.

Hoy homenajeamos a un gran batllista en el día de don José Batlle y Ordóñez; y al decir de Julio María Sanguinetti en el homenaje que el 30 de setiembre próximo pasado se le tributara a Luis Hierro Gambardella en la Casa del Partido Colorado, donde además se reinauguró la sala que lleva su nombre, el homenajeado pertenece a la categoría de quienes interpretaron o reinterpretaron a los caudillos, junto con Domingo Arena, Baltasar Brum, Julio César Grauert, Amílcar Vasconcellos □ quien nació 20 días después que Hierro Gambardella□, Héctor Grauert y otros.

Muy joven se traslada a Montevideo para continuar sus estudios universitarios en la Facultad de Derecho, estudios que abandona luego para seguir por el camino de la docencia y para dedicarse al periodismo y después a la política.

Nació en una familia batllista y colorada. Su padre fue diputado por Treinta y Tres. (cea)

A los 18 años de edad Hierro Gambardella se une a la actividad política. Se afilia al grupo Avanzar de Julio César Grauert. Al decir de Sanguinetti, un grupo muy romántico "se sentía muy a la izquierda" y que luego se divide. Hierro se mantiene en la línea batllista de la socialdemocracia, donde el núcleo esencial que la caracteriza es la libertad.

Participa en grupos juveniles. Es convencional por su partido, se destaca en el Comité Ejecutivo Departamental y dirige el periódico Avanzar.

Fue fundador y lideró el Comité Enrique Cámara.

En el año 1943 se radica en la ciudad de Colonia, era secretario de la Intendencia Municipal. Allí ejerce la docencia como profesor de Idioma Español, Literatura y Filosofía.

También desarrolla su talento literario escribiendo un libro de poemas en el que evoca a su Treinta y Tres natal.

En intercambio de mails con su hijo, el profesor Luis Antonio Hierro López, nos decía que al desarmar la biblioteca de su padre, después de su fallecimiento, pudo comprobar que, dado que él acostumbraba firmar y fechar libros leídos, entre los 18 y 20 años de edad había leído y estudiado los clásicos de la Literatura y del pensamiento. Y su hijo agrega: "No porque fuera un genio, sino porque así era esa generación, autodidacta, con una profunda vocación por la lectura y el conocimiento, lo que dio a sus integrantes una gran cultura universal que luego les permitió interpretar con cabeza propia los procesos sociales y políticos.

Ya como integrante de la Lista 15 del Partido Colorado es electo edil por Montevideo. La vieja agrupación de Julio César Grauert, Avanzar, se une a la Lista 15.

Luis Hierro Gambardella desarrolla una relación muy tierna y de admiración con Luis Batlle Berres, quien es para él su primer líder político. Es el hombre al cual él siempre consideró su jefe "desde el punto de vista civil" y su caudillo.

Luis Hierro Gambardella fue uno de los pilares que sostuvo al Partido Colorado. Integrante del corazón de la Lista 15, aportó a Luis Batlle lo mejor de su inteligencia y en momentos en que este reunió un conjunto de jóvenes brillantes, él siempre se distinguió como periodista en el diario Acción.

Fue un orador brillante y con gran fuerza de convicción, emotivo, de bellísimas metáforas, todas ellas impregnadas por un profundo conocimiento de los temas que abordaba.

En el año 1954 es electo representante nacional y reelecto en 1958 y en 1962.

En el año 1964 ejerce la Presidencia de la Cámara de Representantes.

En 1966 ocupa una banca en la Cámara de Senadores, cargo que abandona transitoriamente para asumir como ministro de Instrucción Pública, desde el 1º de marzo de 1967 hasta el 27 de junio del mismo año. Se reintegra al Senado hasta el 31 de octubre y ese mismo año es designado nuevamente ministro de esa Cartera, hasta el 2 de abril de 1968, fecha en que retorna al Senado.

En setiembre de 1970 participa como legislador, en carácter de delegado, ante la Asamblea General de las Naciones Unidas.

En 1933, cuando la muerte de Brum, Hierro Gambardella tenía 17 años, y 18 años cuando mataron a Grauert, quedando marcado "como nos dice su hijo" por la dictadura y por su lucha por la libertad. Pero esa generación de muchachos de Treinta y Tres estaba marcada por su formación intelectual, humanista. Era gente que pensaba, que leía y que estudiaba lo que pasaba en el mundo y tenía una profunda formación cívica y moral.

Hierro Gambardella era senador en 1973 y cuando sucede el avasallamiento de la democracia se opone al mismo con coraje y decisión, dado que es un demócrata sin claudicaciones.

En la última famosa sesión del Senado del 26 de junio de 1973 pronunció un breve pero encendido discurso que finaliza diciendo: “También le decimos a quien quiera ser tirano que sobre su sombra ignominiosa estarán siempre la sangre y la luz de Baltasar Brum, nuestra lucha, nuestro combate y la misión de defender las libertades con nuestra vida, con nuestra sangre y con nuestra muerte si fuera necesario”, demostrando ese compromiso de los principios y de las conductas intachables, sin fisuras, sin recovecos. La democracia y la libertad son siempre un sendero difícil.

Hierro Gambardella fue años presidente del Comité de los Presos Políticos de España y Portugal. Luchó por su causa incansablemente.

Cuando Uruguay vuelve a la democracia es elegido nuevamente senador.

En julio de 1985 el presidente de la República lo designa embajador del Uruguay en España, cargo en el que se desempeña hasta 1990.

Desde Madrid, atento al acontecer nacional, enviaba sus opiniones al diario El País; artículos como “Uruguay y la emigración”, “Opinión de Benedetti”, “Uruguay” y “Para la paz uruguaya”, este último del 15 de mayo de 1987, en donde en parte del mismo expresa:

“No creíamos en la violencia, pero teníamos el orgullo de no temerle a la de arriba como no le habíamos temido a la otra.

También hemos resuelto, por amor al país, olvidar nuestras propias amarguras. Nunca pudimos calcular hasta cuándo iba a durar la dictadura. Llegó un día en que los militares se sintieron solos, luego de un plebiscito histórico en que el pueblo uruguayo, con su clase política proscrita y condenada, pero combatiendo, votó en contra de un proyecto constitucional continuista”.

(Interrupción de celular).

“Ahí fue cuando Uruguay comprendió que sus viejas tradiciones civilistas estaban tan vivas como siempre y volvimos a sentir que la libertad la podíamos reconquistar sin violencia”.

Fallece en Montevideo el 17 de julio de 1991.

Hierro Gambardella fue un cultor de la palabra, escribiendo, hablando, haciendo poesías.

(Interrupción de celular).

Fue un hombre de consejo, de amparo, de protección. Tal vez, y sin tal vez, este sea uno de esos momentos en que, traspasando las barreras del tiempo debamos acudir a su consejo, a su amparo, a su protección, rescatando de este hombre íntegro, de esta figura romántica, el compromiso con los principios, con la democracia, con la libertad, con los mejores valores del espíritu de solidaridad.

Muchas gracias.

(Aplausos).

SEÑOR PRESIDENTE.- Ahora le vamos a dar la palabra al senador José Amorín Batlle.

Adelante, senador.

(Aplausos).

SEÑOR AMORÍN BATLLE.- Muchas gracias.

Es una enorme alegría y un honor poder hablar acá, en esta casa de la democracia. Yo normalmente hablo en otra, que es igual a esta porque estamos representados todos los partidos políticos; también es aquella una casa de la democracia.

Acá tienen una ventaja, que los homenajes se hacen con música...

(Hilaridad).

Es positivo y da alegría.

Quiero decir que estoy muy contento porque, además, tuve la fortuna de llegar un rato antes y poder participar del homenaje a Jorge Avelino Píriz, con quien comparto una de mis pasiones, que es el turf; con todos ustedes comparto la otra, que es la política.

Para los partidos políticos y para nosotros es muy importante homenajear a nuestros grandes hombres y mujeres, sean del partido que sean "es muy importante", porque a todos nos hace sentir que tenemos una raíz de donde venimos.

Hoy de mañana en el Senado homenajeamos a Amílcar Vasconcellos; acá estamos homenajear a Luis Hierro Gambardella; dos personas de la misma generación, nacieron los dos en 1915, se cumplen en estos días 100 años de su nacimiento.

Fueron personas que nacieron y crecieron en un Uruguay distinto a este, en un Uruguay con complicaciones "como este" y en un Uruguay en donde, para salir adelante en sus ideas

personales y políticas, había que tener convicciones claras.

Los dos nacieron cuando se terminaba la segunda Presidencia de Batlle y Ordóñez. Los dos llegaban a la adolescencia □ y un poco más□ cuando vino la primera dictadura del siglo pasado, la de Terra. (a.g.b.)

Los dos sufrieron esa dictadura. Los dos se formaron políticamente durante esa dictadura y después de ella, bajo la sombra de quien para nosotros, los colorados, fue un formidable líder político y una persona extraordinaria, Luis Batlle Berres, que tuvo, además, una capacidad especial.

Todos ustedes saben que se dice que al lado de los grandes líderes políticos no crece nadie, pero al lado de Luis Batlle Berres, y con él, se formaron Luis Hierro Gambardella, Amílcar Vasconcellos, Zelmar Michelini, Manuel Flores Mora, Jorge Batlle, Julio Sanguinetti, tantas personas... tantas personas que fueron trascendentes durante 40 y 50 años de la vida del país.

¿Qué tenían ellos en común? Tenían ideales comunes, todos. Después, a lo largo de su vida hicieron distintos caminos, pero todos tuvieron algunas cosas en común: todos eran liberales en el sentido de que amaban la libertad, todos eran demócratas, todos eran republicanos, todos tenían inclinaciones por los temas sociales y todos tenían capacidad para ver el porvenir, para ver el futuro; todos ellos. Pero la mayoría de ellos seguramente tuvieron su hora más gloriosa cuando vino la segunda interrupción democrática en el Uruguay: cuando vino el segundo golpe de Estado, en el año 73.

Todos ellos tuvieron una actitud digna, firme, corajuda, defendiendo las ideas en las que habían creído siempre, defendiendo la democracia y defendiendo la libertad. Alguno, como Michelini, dio su vida por ello; otros corrieron riesgos. ¡Hay que ver los discursos que hicieron la noche del golpe de Estado, cuando estaban los tanques afuera, cuando iba a entrar el Ejército a sacarlos a todos! ¡Hay que leer lo que dijo Vasconcellos! ¡Hay que leer lo que dijo Hierro Gambardella! Y no sabían lo que iba a pasar. Algunos salieron escondidos en las valijas de los autos, y a Vasconcellos por un discurso que había hecho, por un libro famoso al que llamó "Febrero amargo", donde pintó su vida y anunció en febrero lo que se venía, la justicia militar le pidió el desafuero, es decir, que le quitaran los fueros para procesarlo.

Todos ellos defendieron lo que hoy nosotros damos por garantizado: la libertad, la democracia y la república. Lo hicieron con honor y coraje, porque se formaron durante una dictadura, porque salieron de ella con creencias claras y con una idea — que también es la mía, y de la que estoy orgulloso, que en mi caso es el batllismo — que supieron defender, cuando llegó el momento, para hacerse grandes y para quedar en la Historia del país.

Eso es lo que a mí me queda, y creo que para eso son los homenajes. La edila Borges ha hecho una detallada síntesis de lo que fue la vida de Luis Hierro Gambardella, y quiero decirles que lo que a nosotros nos debe quedar es por qué lucharon estos grandes hombres, teniendo claro qué es lo que hicieron, sabiendo que por las ideas se lucha todos los días — aunque tengamos distintas ideas, y seguramente con muchos de ustedes las tendré —, con lealtad, con firmeza y con coraje. Eso es lo que va a hacer que la democracia que tanto queremos y que vamos manteniendo por mucho tiempo, por suerte, permanezca siempre firme en el Uruguay.

Muchísimas gracias.

(Aplausos).

(Durante el transcurso de este homenaje se retiran los ediles Darwin Correa, Oscar Freire, Gabriela Camacho

,
María Mafio,
Cristina Pérez
y María Laurenzena e ingresan los ediles
Nelson Balladares

,
Verónica de León

,
Wilma Noguéz

,
José Sánchez, Juan Serrón, Carlos Corujo y María Servetto

)
.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien, votamos un cuarto intermedio para despedir a las autoridades.

SE VOTA: unanimidad, 30 votos.

(Siendo la hora 22:14 minutos se pasa a un cuarto intermedio, el que es levantado a la hora 22:21 minutos ocupando la Presidencia el edil Nino Báez Ferraro con la asistencia además de los ediles titulares Darwin Correa, José Hualde, Luis Artola, José Sánchez, Alexandro Infante , Leo nardo Delgado, María Fernández Chávez, Fermín de los Santos y los ediles suplentes Marta Torres, Américo Lima , Eduardo Méndez, Verónica de León, Javier Sena, Wilma Noguéz, José Rapetti, Juan Rodríguez, Milton Hernández, Teresa Rivero, Fernando Borges, María C. Rodríguez, Robinson García, Carlos Corujo, Franco Becerra, María Servetto, Juan Serrón y Juan Silvera). (m.r.c.)

SEÑOR PRESIDENTE.- Siendo la hora 22:21 minutos retomamos la sesión.

Vamos a pasar a **régimen ordinario de sesión**. Votamos.

SE VOTA: unanimidad, 27 votos.

Vamos a pasar ahora al **NUMERAL IV) MEDIA HORA PREVIA**. Tiene la palabra el edil Juan Silvera. Adelante, señor edil.

SEÑOR SILVERA.- Gracias, señor presidente.

Esta noche nos ha tocado referirnos a otra persona preclara del batllismo, que muy probablemente sea un gran desconocido no solo...

(Murmullos).

SEÑOR PRESIDENTE.- Por favor, silencio.

Adelante, edil.

SEÑOR SILVERA.- Gracias, señor presidente.

Muy probablemente sea un gran desconocido, no solo para los integrantes de esta Junta sino para la propia ciudadanía.

En realidad, nosotros preferiríamos hablar más bien de cosas futuras, pero a veces es bueno referirse a algunas cosas del pasado que han tenido repercusión en el presente, sobre todo cuando queremos que ciertas cosas no se repitan.

El **senador Amílcar Vanconcellos**, de cuyo **nacimiento** el 22 de setiembre **se cumplieron 100 años**, no fue solamente un senador del Partido Colorado, un senador del batllismo, una persona que enfrentó a la dictadura, sino que fue una persona que enfrentó a los militares antes de que dieran el golpe. Y su voz, como la de muy pocos otros, no fue escuchada.

Por eso es que nosotros pensamos que el tiempo recién dará dimensión a la palabra de aquellas personas que supieron ver con claridad, mucho antes que otros, y supieron separar lo político partidario de lo institucional, dándole a las instituciones la clara preeminencia que tienen por encima de los hombres, que siempre pasan.

Como esto sí creo que es un hecho conocido, generalmente se atribuye que el golpe de

Estado fue el 27 de junio de 1973. (k.f.)

Pues bien, cinco meses antes, el 1º de febrero de 1973, en una audición de Radio Carve en el programa “Tomándole el pulso a la República”, a la hora 23:30, el senador Vasconcellos dijo: “Quiero hacer llegar al pueblo de mi país, en esta tremenda hora de la verdad, un mensaje que estimo es mi profunda obligación transmitir. Hace un siglo el Uruguay entraba a la etapa histórica que fue conocida como 'período militarista'. Estos días han resurgido, y no por mera coincidencia, panegiristas entusiastas del coronel Latorre. El país está entrando nuevamente en otro período militarista”.

Continúa su mensaje y más adelante para situarlos en el momento en que hablaba Vasconcellos, les digo que el Movimiento de Liberación Nacional Tupamaros había sido desmantelado en el año 1972, en febrero del 73, dice: “La prensa hace referencia a declaraciones de jefes militares que en esencia intentan justificar a la subversión señalando que ella es la consecuencia de la corrupción y, para hacerlo, al señalar que en tales o cuales sectores de la Administración esta corrupción existe, no vacilan en incurrir en actos que son de por sí básicamente corruptores, porque son subversivos al llevarse por delante sus mandos naturales y al entrar en declaraciones y valoraciones políticas que les están prohibidas.

Que alguien pretenda justificar la existencia de la subversión porque en ciertos sectores de la sociedad hay elementos de corrupción, solo se puede explicar porque existe como lo hemos demostrado un deliberado propósito de ir capitalizando hechos para justificar el progresivo desplazamiento del control de la Administración para pasar, en el momento que se estime oportuno, al control del Gobierno, prescindiendo de las normas constitucionales vigentes.

El plan trazado, que seguirá tomando institución por institución para tratar de desprestigiarlas acusándolas de tener en su seno elementos de corrupción y convirtiéndose en fiscal acusador, sigue su marcha.

El dilema para nosotros es claro: o defendemos a las instituciones contra quien sea subversión de donde venga y cualquiera sea el pretexto que se adopte y defendemos a los gobernantes elegidos por el pueblo, o entregamos al país al caos y a la dictadura, que siempre lleva consigo todas las corrupciones”.

(Aviso de tiempo).

(Durante estas palabras se retiran los ediles Luis Artola, Wilma Noguéz, María C. Rodríguez y Milton Hernández e ingresan los ediles Andrea Magallanes

,
Efraín Acuña

,
Eduardo Antonini

,
Américo Lima

,
Johana Cervetti

,
Nelson Balladares

,
José
Plada
y Marta Torres

)

.

VARIOS SEÑORES EDILES.- Prórroga de tiempo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Varios señores ediles solicitan prórroga de tiempo. Votamos...

SE VOTA: unanimidad, 31 votos.

Puede proseguir, señor edil.

SEÑOR SILVERA.- Esto no fue historia, esto fue una advertencia. Estas palabras fueron pronunciadas la noche del 1º de febrero y, después, vino lo que el senador Amorín Batlle señalaba: la Justicia Militar pidió el desafuero de un senador de la República por endilgarle

actitudes prodictadura a ciertos mandos militares. Vasconcellos no fue oído y en el mes de febrero vinieron muchos otros acontecimientos, como los Comunicados 4 y 7 de los mandos militares el 9 de febrero y la negociación del presidente con los mismos.

Vasconcellos fue uno de los pocos que dijo que había que defender la institucionalidad. También hubo otros, como Carlos Quijano, quien dijo al Semanario Marcha que no se trataba de defender al presidente por la persona que ocupaba ese cargo, sino por la institución Presidencia de la República. Lamentablemente, en esa época el país estaba muy confundido en toda su clase política, dado que estas dos voces prácticamente araron en el desierto. Luego, siguieron los acontecimientos y, cinco meses después, el 27 de junio de 1973, terminaron con el desenlace que todos conocemos.

Como dije al comenzar, dado que es muy poco conocida la figura de Vasconcellos [el enfrentamiento público que tuvo, no a la dictadura, sino a quienes iban a dar el golpe], y aprovechando los 100 años de su natalicio, queríamos hacerles conocer a ustedes [si es que no lo conocían] y recordarle a parte de la población algunas voces del Partido Colorado, ya que muchas veces se ha tergiversado la historia diciendo que el Partido Colorado fue una especie de cómplice o colaborador del Gobierno militar. Dentro del batllismo también hubo voces que no solo se opusieron al golpe una vez dado, sino que antes advirtieron que se debía cambiar el rumbo del país. (a.t.)

Aprovechamos esta ocasión pues, señor presidente, para recordar estos principios de que las instituciones deben estar por encima de los hombres; aunque circunstancialmente nosotros no estemos de acuerdo con el partido que esté gobernando, debemos recordar que siempre es más importante la adhesión a la democracia, por más que no nos guste el gobernante de turno o no sea de nuestro partido.

Dicho esto, señor presidente, mínimamente quiero recordar que, como sabemos, ayer se celebró el **Día de Maldonado**. Esta conmemoración comenzó con un decreto de esta Junta Departamental.

El líder de nuestro grupo, el señor Eduardo Elinger, propuso en el año 2004 que se creara un día para el departamento de Maldonado, dado que en 1594 es cuando por primera vez a la actual Isla de Gorriti se la denomina, por el rey de España, como Isla de Maldonado. Luego se tradujo en una ley que declaró feriado para la ciudad de Maldonado el día 19 de octubre, pero fue un error porque, en realidad, en esa fecha no se fundó la ciudad de Maldonado sino que lo

que se emitió fue un real decreto denominando “Maldonado” al paraje y luego existió el Artículo 341 de la Ley de Presupuesto 18.996. Y por eso tal vez pase desapercibido que, en realidad, lo que se aprobó legalmente es el día del departamento de Maldonado.

Hace varios años, desde 2007, por parte del Municipio se viene celebrando el día de la ciudad de Maldonado, cuando la ley, en realidad, se refiere al día del departamento de Maldonado.

Quisiéramos exhortar a que se recordara que el Artículo 341 de la Ley N° 18.996 crea el día del departamento de Maldonado y abogamos para que en el futuro las celebraciones sean extensivas a otros Municipios del departamento.

Voy a solicitar que mis palabras, en este último punto, sean enviadas al intendente departamental, a los Municipios del departamento, a la Dirección de Cultura y a los medios de prensa en general.

(Se retiran los ediles Nelson Balladares y Carlos Corujo e ingresan los ediles Andrés de León y
V
alderia Silvera
)
.

SEÑOR PRESIDENTE.- Fernández Chávez, ¿para agregar un destino?

SEÑORA FERNÁNDEZ CHÁVEZ.- Gracias presidente.

Además de los Municipios, si el edil me lo permite, a todos los concejales que los integran.

SEÑOR SILVERA.- Sí, cómo no.

SEÑOR PRESIDENTE.- Votamos.

SE VOTA: unanimidad, 31 votos.

Señor edil Eduardo Méndez.

Tiene la palabra señor edil.

SEÑOR MÉNDEZ.- Buenas noches, señor presidente, muchas gracias.

Primero que nada queremos **saludar a todos los maldonadenses con motivo de haberse festejado** ayer **el día de Maldonado**. A los maldonadenses por haber nacido y a los maldonadenses por adopción que han elegido este departamento y este hermoso lugar para llevar adelante sus vidas y a sus familias.

Hoy me quiero referir a un tema que hace a la esencia misma de nuestro partido: el **combate al centralismo, la lucha por las libertades públicas, el reconocimiento de los derechos igualitarios para todos los ciudadanos, fueron las banderas de la creación del Partido Nacional**.

En la lucha por los derechos individuales se pagó un alto precio, con sangre y vidas ofrecidas en esta causa. Podríamos citar innumerables acciones, hechos puntuales de la historia de nuestro país en los cuales el Partido Nacional fue el actor principal y el promotor de leyes en el sentido de asegurar las libertades individuales, desde la Presidencia de Berro a las luchas de Aparicio Saravia, a los colegiados blancos o a las actuaciones de Wilson al frente del Ministerio de Ganadería. (g.t.d.)

No pretendemos dar una clase de Historia porque tendríamos que nombrar una infinidad de personalidades desde Oribe al presente, pero sí son credenciales de nuestro partido en la vida nacional.

La defensa de las autonomías locales y del equilibrio territorial siguen siendo hasta hoy una bandera del partido.

Cabe recordar que la Declaración de Principios, del 17 de diciembre de 1983, me lo recuerda de este modo: “Las acciones de gobierno deben llevarse al nivel más próximo de la comunidad, mediante la articulación de esfuerzos entre el Estado y las organizaciones sociales”.

Los Gobiernos departamentales y locales deben asumir progresivamente mayores ámbitos de actividad, mediante la transferencia de responsabilidades y recursos desde el Gobierno central, de manera de garantizar una efectiva descentralización. En esta misma línea es que queremos referirnos a la Ley N° 19.272, que creó los Municipios.

SEÑOR PRESIDENTE.- Por favor, ¿pueden hacer silencio que hay un edil que está exponiendo?

SEÑOR DARWIN CORREA.- Que se le ampare en el uso de la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Adelante, edil.

SEÑOR MÉNDEZ.- Gracias, señor presidente.

Quiero resaltar algunos puntos muy importantes que hacen a la efectiva descentralización y a la participación de la ciudadanía. En el artículo 3 de la citada ley, que habla de los principios cardinales del sistema, en el literal 4 consagra la participación ciudadana. El artículo 5 vuelve sobre la participación activa de la sociedad en las cuestiones del Gobierno local. El artículo 7, en su literal 5, nos vuelve a hablar de la articulación con los vecinos y priorizar las iniciativas en las que puedan intervenir.

Estamos convencidos de que la participación de la sociedad civil organizada es fundamental en la actuación de los gobiernos; en esta línea nos parece fundamental el generar las condiciones para que los vecinos se puedan dar el marco legal de participación, que puede ser a través de las comisiones vecinales, las ONG, etc..

En este sentido es fundamental el generar los espacios donde los vecinos puedan hacer aportes, plantear las necesidades de su barrio y enterarse de primera mano de las intervenciones del Municipio en su zona.

Esto nos parece fundamental, señor presidente, porque en estos cinco años anteriores en que fueron creados los Municipios, en el Municipio que hemos tenido más cerca, el de Maldonado, se han generado espacios pero muchas veces no se generaron respuestas en tiempo y forma y, a veces, las respuestas a los vecinos o los planteos que hacían no llegaron nunca. Por eso entendemos que debería darse un marco un poco más ordenado hacia la participación de los vecinos.

Las políticas públicas deben tener como objetivo fundamental el crecimiento y la satisfacción de la sociedad y deben apuntar a la felicidad de las familias y del individuo.

(Aviso de tiempo).

(Durante su alocución se retiran los ediles Américo Lima, José Plada, Robinson García y Franco Becerra

e ingresa

n

los ediles

Damián Tort

,
Washington Martínez

y

Héctor Delacroix

)

.

VARIOS SEÑORES EDILES.- Prórroga de tiempo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Prórroga de tiempo solicitan varios ediles. Votamos...

SE VOTA: unanimidad, 30 votos.

Puede proseguir, señor edil.

SEÑOR MÉNDEZ.- Gracias, señor presidente; gracias, señores ediles.

Por lo expuesto, queremos manifestar nuestro firme compromiso, en la concordancia o en la discrepancia, d e garantizar las libertades individuales y la participación de la sociedad civil en las políticas públicas.

Queremos darle destino a estas palabras, señor presidente...

SEÑOR PRESIDENTE.- Sí, adelante.

SEÑOR MÉNDEZ.- Al señor intendente, a los ocho Municipios de Maldonado, al señor director de Descentralización y a la prensa en general.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien. Sometemos a votación los destinos solicitados por el edil...

SEÑORA DE LEÓN.- Para agregar un destino...

SEÑOR PRESIDENTE.- Si el edil se lo permite, adelante...

SEÑORA DE LEÓN.- Al Directorio del Partido Nacional.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien. Votamos...

SE VOTA: 28 en 30, afirmativo.

Ahora tiene la palabra la señora edil Teresa Rivero.

Adelante. (m.g.g.)

SEÑORA RIVERO.- Buenas noches, señor presidente.

En primera instancia, tengo un pedido de informes que tiene usted en la Mesa.

“Señor presidente de la Junta Departamental de Maldonado, don Nino Báez Ferraro. Su Despacho.

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 284 de la Constitución de la República y del artículo 16 de la Ley 9.515, realizamos a la Intendencia Departamental de Maldonado el siguiente pedido de informes.

Se pudo constatar que hoy, en horas del mediodía, un **vehículo oficial concurrió a un**

instituto de enseñanza privada

estacionando incorrectamente sobre mano izquierda en

calle Ventura Alegre

, arteria en la que solo se puede estacionar sobre la derecha. Del mismo descendió una funcionaria municipal que ingresó al establecimiento. Si bien no se obstaculizaba el pasaje de vehículos, la mano derecha estaba totalmente ocupada.

Grande fue la sorpresa cuando vimos que, luego de un rato, la funcionaria, acompañada de una menor, ascendía al vehículo en el que esperaba un chofer municipal, y se retiraban del lugar.

Las preguntas serían: ¿A qué repartición está asignado el vehículo B-219? ¿Quién conducía dicho vehículo el martes 20 a la hora 14:00? ¿Por qué el mismo se encontraba estacionado de manera incorrecta sobre la mano izquierda a esa hora y fecha, frente al instituto de enseñanza privada de Ventura Alegre y San Carlos? ¿Quién era el estudiante que ascendió a dicho vehículo a esa hora y lugar? ¿Quién era la funcionaria municipal que retiró al estudiante del centro de enseñanza?”

Pasando a otro tema, hoy me quiero referir a la **tenencia irresponsable de perros en Maldonado** por parte de algunos ciudadanos.

Es muy difícil transitar por las veredas en cualquier parte de las ciudades del departamento debido a las deposiciones de los perros, la mayoría de animales que son sacados por sus propietarios expresamente a la vereda de su barrio para hacer sus necesidades.

Por esto, quienes transitamos por la ciudad debemos estar atentos a esquivar permanentemente estos desechos malolientes. Caminar por la ciudad mirando vidrieras o simplemente perder la permanente concentración durante un instante para saludar a un conocido, significa el riesgo de caca de perro en el zapato.

Es evidente que en un departamento turístico, con pretensiones de pertenecer al primer mundo, este detalle maloliente nos pone lejos de ello. Es este un problema de falta de educación y de violación de las formas mínimas de convivencia, lo que se debe erradicar.

Sus amos no se preocupan por lo que ensucian las veredas y otros lugares públicos, pero tampoco podemos pretender que se habilite un sistema municipal de recolección de heces de perros. Por lo tanto, como se hace en otras ciudades del mundo, debe haber, eso sí, control y retiro de animales sueltos en lugares públicos, lo que sí corresponde y es tarea de la Municipalidad. Al no realizar estos controles en tiempo y forma se genera el desvío actual, porque no es posible tener animales sueltos en una ciudad moderna, turística y organizada, lo que provoca hasta accidentes de tránsito, muchas veces de gravedad. También, debido a ello, tenemos lugares de juego de niños llenos de excrementos.

Para finalizar esta exposición y conmover al Ejecutivo y al Legislativo, voy a narrar un acontecimiento grave que me tocó vivir, que es una perla más de este perverso collar de hechos lamentables producto de la falta de control municipal. (m.b.r.p.)

El mes pasado, casualmente frente a mi domicilio, en Román Guerra y Mariano Soler, circulaba un **trabajador distribuyendo facturas de Antel**. En ese momento **un perro se escapó de su casa y mordió al trabajador...**

(Aviso de tiempo).

(Durante estas palabras se retiran los ediles Johana Cervetti, Fernando Borges, Andrea Magallanes

y

María Fernández Chávez e ingresa los ediles Luis Artola

, Enrique González

, María Laurenzena y José Igarza).

VARIOS SEÑORES EDILES.- Prórroga de tiempo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Prórroga de tiempo solicitan varios ediles.

Votamos...

SE VOTA: unanimidad, 30 votos.

Puede proseguir, señora edila.

SEÑORA RIVERO.- ...destrozándole los músculos de su pierna.

Ese animal enfurecido fue detenido en su accionar gracias a la ayuda de las personas que a su vez corrieron el mismo riesgo que el herido.

Debo mencionar que este hecho ocurrió a la hora 16:30, a pocos minutos de la hora de salida de los niños de la escuela, que circulan por esa vereda hacia sus casas.

Sin duda que es un caso de extrema gravedad, como ya ha ocurrido y va a seguir ocurriendo si no se es tajante con los controles, porque son animales que están encerrados, de razas consideradas agresivas, que atacan a quien se les ocurre, a veces incluso a integrantes de su propia casa.

Defendemos tanto los derechos de los animales, como los de los vecinos y los de quienes transitan por las calles del departamento, pero también somos conscientes de que si estos hechos siguen ocurriendo la responsabilidad la debe asumir el Ejecutivo departamental, ya que existen todas las normativas y las sanciones que, si no se aplican, es por desidia o indolencia.

Solicito que mis palabras pasen a la Dirección de Higiene de la Intendencia y a la prensa.

(Se retira la edila María Laurenzena).

SEÑOR PRESIDENTE.- Sometemos a votación los destinos solicitados por la edila.

SE VOTA: unanimidad, 29 votos.

Ahora pasamos al **NUMERAL V) EXPOSICIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS.**

Tiene la palabra un edil del **FRENTE AMPLIO.**

Señor de León, adelante.

SEÑOR DE LEÓN.- Gracias, señor presidente y señores ediles.

Primero, **como Frente Amplio queremos** aprovechar y **transmitir un saludo a todos los trabajadores de la construcción** de nuestro departamento **por su día**, el que se celebró en el día de ayer.

En segundo lugar, nos congratula la noticia de que los **trabajadores de la estación de servicio de Petrobrás de la parada 16**, que la semana pasada estuvieron acá, tienen encaminada la situación, por suerte, y **se va a salvar esa fuente laboral**, lo cual es una buena noticia.

Tercero, vamos a arrancar transmitiendo la experiencia del **Municipio de San Carlos** con el **P**

resupuesto participativo

En el período pasado se llevó a cabo el primer Presupuesto participativo que tuvo un éxito total, donde cada organización social, deportiva, etc., presentaban proyectos.

El Presupuesto participativo tuvo una repercusión tal que votó el 10% de los habitantes de la jurisdicción, lo cual es un éxito, porque según la gente que estudia estos temas, las experiencias de presupuestos participativos en América del Sur han contado con la participación de un 2 o 3% de la población ya un 5% es un éxito

, pero
en el Municipio de San Carlos en el período pasado fue de un 10%.

Fue muy bueno ver experiencias como la de los jóvenes peleando para buscar el voto para el skatepark que se realizó o la de la organización que trabajó para obtener el ómnibus para personas con capacidades diferentes que ahora tiene la ciudad de San Carlos, así como un montón de vecinos que trabajaron por centros comunales, por centros deportivos..., acercando el Presupuesto y la política a la gente, como debe ser.

Para este período 2015-2020 el Municipio de San Carlos se plantea los siguientes objetivos.

Promover la creación de condiciones económicas, sociales, ambientales y culturales que mejoren los niveles de vida de la población y fortalezcan sus capacidades como base del desarrollo, posibilitando acciones concertadas que refuercen los vínculos de identidad, de pertenencia y las relaciones de confianza, que faciliten el desarrollo sostenible del Municipio de San Carlos.

Mejorar la asignación y ejecución de los recursos públicos, de acuerdo a las prioridades consideradas en el Plan de desarrollo municipal, propiciando una cultura de responsabilidad fiscal sobre la base de acuerdos concertados.

Reforzar la relación entre el Estado y la sociedad civil, en el marco de un ejercicio de la ciudadanía que utilice los mecanismos de democracia directa y democracia representativa, generando compromisos y responsabilidades compartidas. (c.i.)

Involucrar y comprometer a la sociedad civil y al sector privado en las acciones a desarrollar para el cumplimiento de los objetivos estratégicos del Plan de desarrollo municipal, creando conciencia respecto de los derechos y las obligaciones que los ciudadanos tienen, como contribuyentes y como actores, en el funcionamiento del Estado y en el desarrollo sostenible del Municipio de San Carlos.

Reforzar la transparencia, el seguimiento, la rendición de cuentas y la ejecución de las acciones concertadas en el proceso del Presupuesto participativo, así como la vigilancia de la acción pública en general, fortaleciendo las capacidades de los actores de este Municipio en el desarrollo del Presupuesto participativo.

El cronograma de dicho Presupuesto, correspondiente al período 2015-2020, se dividirá en esta ocasión en tres etapas. La primera, a realizarse en los últimos meses del año 2015 – cuyo lanzamiento fue hace unos días –; la segunda, a llevarse a cabo el año próximo, que será dirigido exclusivamente a proyectos jóvenes; y la tercera, que se efectivizará en el segundo semestre de 2017.

El cronograma de ejecución de los proyectos será definido en todos los casos dentro del período actual de Gobierno, 2015-2020, y las fechas precisas para cada uno serán propias y definidas por sus características particulares por el equipo de Gobierno de acuerdo al Plan quinquenal de inversiones.

Asignación presupuestal. El monto total asignado al Presupuesto participativo del Municipio de San Carlos para el período 2015-2020 se corresponderá con el 20% del monto total del Presupuesto de inversiones de este Municipio. De ese porcentaje se destinará hasta un 5% a la segunda etapa, “Proyectos Jóvenes”, y el saldo restante se dividirá por igual entre las dos etapas.

Asignación de recursos y zonificación. A los efectos de la instrumentación de este Presupuesto, se dividió la jurisdicción del Municipio de San Carlos en tres zonas: rural, costera

y ciudad de San Carlos. La distribución porcentual de los recursos por zona será la siguiente: a la ciudad de San Carlos le corresponderá el 60%, a la zona costera el 30% y a la zona rural el 10%.

(Aviso de tiempo).

(Durante su disertación se retiran los ediles José Rapetti, Leonardo Delgado y Teresa Rivero e ingresan los e

diles

Santiago Pérez

, María Laurenzena y

Angélica Hernández

)

.

VARIOS SEÑORES EDILES.- Prórroga de tiempo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Prórroga de tiempo solicitan varios ediles.

Votamos...

SE VOTA: unanimidad, 29 votos.

Puede continuar, señor edil.

SEÑOR DE LEÓN.- Gracias, señores ediles.

En todos los casos el porcentaje asignado es sobre el total del Presupuesto participativo.

Etapas y cronogramas. Lanzamiento y difusión: 9 de octubre. Recepción de propuestas: hasta el 6 de noviembre. Análisis de viabilidad y costos: del 7 al 22 de noviembre. Reunión con los proponentes de aquellos proyectos que no fueran seleccionados para ser sometidos a votación: 23, 24 y 25 de noviembre. Ronda de presentación de proyectos: del 26 al 28 de noviembre. Presentación a la comunidad de los proyectos a votar por parte de los responsables, a través de una Feria de Proyectos: 4 y 5 de diciembre en la Plaza Artigas de San Carlos. Votación: 6 de diciembre, de 08:00 a 18:00. Escrutinio, que será realizado en presencia de escribano público, funcionarios y representantes del Municipio de San Carlos, funcionarios de la Corte Electoral y delegados de los proyectos: lunes 7 de diciembre. Comunicación y publicación oficial de resultados: 11 de diciembre. Ejecución y seguimiento: a lo largo de los próximos cinco años.

Esta es una forma de entender la política por parte del Frente Amplio, acercando la política a la gente, a la ciudadanía, a través de esa experiencia. Esperemos que esta segunda experiencia del Municipio de San Carlos sea tan exitosa como la primera y que se replique en los demás Municipios del departamento de Maldonado.

En segunda instancia, señor presidente, queríamos tratar otro tema que nos preocupó el fin de semana, precisamente el día domingo, cuando nos llevamos la sorpresa al enterarnos por el diario El País de algunas **declaraciones** del **secretario general** de la **Intendencia**

Departamental , el **doct**
or Diego Echeverría

, acerca de la

instalación

del

sistema

de

cámaras de vigilancia

en el

departamento de Maldonado

.

Habla de todas las cuestiones □ todos nos conocemos en campaña □ que estaban en el programa de gobierno del ingeniero Antía, pero lo que nos llama la atención es algo que no figuraba en dicho programa ni tampoco decían en los spots publicitarios: que eso se va a financiar aplicando una tasa de seguridad a todos los padrones del departamento.

Yo creo, señores ediles y señoras edilas, que la situación que hoy por hoy está afrontando el departamento de Maldonado no está como para ponerle un nuevo impuesto a la ciudadanía. Hay movilizaciones de sectores empresariales, dificultades para la gente e incertidumbre como para agregarle un nuevo impuesto a un tema que es materia nacional. (m.r.c.)

La seguridad es responsabilidad del Ministerio; no se le asigna a la Intendencia esa responsabilidad, no lo dice la Ley Orgánica 9.515.

Creo que está bien que la Intendencia coordine, que colabore, como lo ha hecho siempre, en todos los gobiernos, con el Ministerio del Interior. Ahora, con poner un impuesto a los ciudadanos de Maldonado, la verdad es que no estamos para nada de acuerdo. Esperemos que el intendente recapacite, porque no les hace bien a los ciudadanos de Maldonado y es una contradicción: por un lado, el otro día, con el retorno por mayor valor, se habla de sacar tasas e impuestos para atraer a las inversiones y, por otro lado, hacemos que “Juan Pueblo” pague un impuesto por la seguridad, la que deben garantizar el Ministerio del Interior y el Gobierno. Está bien que la Intendencia colabore, pero no que gaste millones de dólares y que los mismos salgan de los bolsillos de la gente para esta función. El contribuyente ya paga por un montón de servicios, que son a los que se tiene que dedicar la Intendencia.

El intendente salió a desmentirlo el otro día en un medio de prensa. Dice que entrevistado en referencia a la posible creación de un impuesto o tasa, adelantado por el secretario general Diego Echeverría, y publicado por el diario El País, “Antía dijo que el matutino tocó de oído y negó la creación de un impuesto en ese sentido”.

Me parece que la extensa nota que dio Echeverría en el diario El País no es de “tocó de oído”, entonces nos preocupa ver cuál es la versión, si la del secretario general o la del intendente.

Aparentemente...

Lo que es la tecnología. Un tweet de un conocido periodista de Maldonado dice: “Antía desmintió lo del impuesto para financiar las cámaras de seguridad en Maldonado, pero acabo de escuchar el audio del señor secretario general que lo confirma” □ decía Alexis Cadimar□.

Esperemos que todos estos dichos no se concreten en un impuesto para los ciudadanos de Maldonado, porque en estos 100 días de gobierno del Partido Nacional y de Antía subieron los boletos, se privatizó lo que es una función de la Intendencia de policía sanitaria, el control del agua, tan importante...

(Aviso de tiempo).

...y ahora, con Antía, volvió este impuesto a la población de Maldonado, que esperemos no se concrete.

Nada más.

Destinos de la primera parte, lo del Presupuesto participativo: a los ocho Municipios del departamento de Maldonado, a la Comisión de Descentralización del Congreso Nacional de Ediles, a los diputados por el departamento de Maldonado, al intendente departamental y a la prensa en general.

Destinos del segundo tema, del impuesto para las cámaras que piensan instalar: al intendente de Maldonado, al secretario general, al Ministerio del Interior, a los diputados del departamento de Maldonado y a la prensa en general.

(Se retira el edil Javier Sena e ingresan los ediles Adolfo Varela y Sergio Casanova Berna).

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien. Sometemos a votación los destinos solicitados por el edil.

SE VOTA: 28 en 30, afirmativo.

Ahora tiene la palabra un edil del **PARTIDO NACIONAL**.

Adelante, Infante.

SEÑOR INFANTE.- Buenas noches, señor presidente; buenas noches, compañeros ediles.

En principio quisiera aclarar, con respecto a lo que se estaba hablando del **impuesto a las cámaras** , la seguridad...

(Interrupciones, dialogados).

SEÑOR PRESIDENTE.- No, señor edil, no puede hablar de un tema que tocó...

SEÑOR INFANTE.- Bueno, ¿puedo hablar del tema de las cámaras?

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede hablar, sí.

SEÑOR INFANTE.- El ingeniero Enrique Antía ha declarado que no va a poner impuesto para las cámaras y creo que es importante tener en cuenta que es el intendente de Maldonado quien lo está diciendo.

Que muchas veces... que también salió en la prensa una declaración o, como dijo Enrique Antía y aclaró a la ciudadanía, una tocada de oído de un periódico. Es común que pasen estas cosas.

Y también interpretamos que muchas veces hemos escuchado en estas mismas sesiones decir que acá falta trabajo por compañeros ediles, acaloradamente, y luego...

(Murmullos). (k.f.)

SEÑOR PRESIDENTE.- Por favor, hagan silencio, señores ediles, está hablando de las cámaras.

SEÑOR DE LEÓN.- Discúlpeme, señor presidente, pero está violando totalmente el Reglamento, está contestando a lo que hablé.

SEÑOR DARWIN CORREA.- No, no.

SEÑOR PRESIDENTE.- No le está contestando, está hablando de las cámaras.

SEÑOR ARTOLA.- Está hablando en los cinco minutos del partido.

(Dialogados).

SEÑOR PRESIDENTE.- Por favor, silencio.

(Dialogados).

SEÑOR DE LEÓN.- Nunca pasó esto; es una violación al Reglamento.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¡Por favor! No es ninguna violación, señor edil; usted fue presidente de esta Junta y lo sabe perfectamente.

(Dialogados).

SEÑOR DE LEÓN.- Por eso lo digo; porque sé aplicar el Reglamento. Esto es una barbaridad.

SEÑOR DE LOS SANTOS.- A ver, es una picardía.

(Dialogados).

SEÑOR PRESIDENTE.- Por favor, señores ediles.

Adelante, señor edil.

SEÑOR INFANTE.- Redondeo el tema, señor presidente.

Ante esos antagonismos, digo simplemente que también acá se ha dado que algunos ediles dijeron acaloradamente que en Maldonado faltaba trabajo y después vino el director del BPS, Ernesto Murro, a decir que acá sobraba el trabajo. Esas inequidades y esas declaraciones infelices a veces suceden en todos lados.

Pasando a otro tema, quiero decir que este Partido Nacional al cual represento, históricamente se ha enmarcado en una función de generar consensos, aportar gobernabilidad, fiscalizar, ceder y sumar para poder llevar a cabo gobiernos.

Ha sido función del Partido Nacional jugar un poco de pivote, generando integración y gobierno, amalgamado esta democracia multipartidaria; democracia que en su conjunto es motivo de elogio de países con democracias aun más antiguas que la nuestra, las que

reconocen en esta algo ejemplar. En definitiva, en su extensa trayectoria, desde la llamada oposición, diremos que nuestro partido ha sido siempre Gobierno. Por estas razones, extendería esta exposición al resto de los partidos representados en este Legislativo.

En reiteradas ocasiones hemos escuchado algunas frases hechas, como aquella que dice: “Estoy aquí donde me puso el votante”, y sinceramente no las comprendemos cabalmente. A nuestro entender, cada uno de los votantes — el cien por ciento de ellos —, cuando introdujo su voto, lo hizo a favor de un candidato, para que este fuera Gobierno; lo hizo seguro de que elegía a alguien para gobernar. No lo hizo pensando en que sería una buena oposición; no lo hizo pensando: “A este candidato no lo quiero, y por eso lo voy a votar”. Por lo tanto, el espíritu de todos y cada uno de los votos que nos pusieron en estas bancas es que seamos Gobierno; ese votante está esperando que gobierne aun quien, por sumatoria, le tocó otro rol.

Ese espíritu de gobierno que nos respalda, también nos garantiza que nadie perderá un voto si nos juntamos para gobernar; al contrario: seguramente se fortalezca el vínculo con nuestros votantes y con nuestros ciudadanos.

(Aviso de tiempo).

(Durante estas palabras se retiran los ediles Valeria Silvera, Damián Tort, José Sánchez, Eduardo Méndez, José Hualde, José Igarza, Washington Martínez

,
Angélica Hernández
y Juan Silvera
e ingresa
n los ediles
María Scasso,
Marcela Fernández, Wilma Noguéz

,
Federico Guerra

,
Walter Plada, Juan Toledo y
Claudia Viera
. Alterna banca el edil
Robinson García
).

SEÑOR DARWIN CORREA.- Prórroga, presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Solicitan prórroga de tiempo. Votamos...

SE VOTA: 18 en 28, afirmativo.

Puede proseguir.

SEÑOR INFANTE.- Señor presidente y estimados compañeros ediles: Maldonado atraviesa un mojón de su historia. Coincidimos en que se ha dado un viraje de 180 grados y debemos **programar inteligentemente el Maldonado del futuro**

□ que será muy diferente al que pasó□ desde su matriz productiva, a partir de la cual se generará ingreso; lograremos dignificación a través del trabajo de nuestro pueblo.

Este deber recae, en gran parte, sobre este equipo de ediles, de uno y otros partidos. Fuera de estos muros el pueblo de Maldonado está mirando con inmediata expectativa. (a.t.)

¿Qué vamos a hacer por él ante esta situación de recesión y un panorama futuro que se presenta bastante oscuro? Desde este partido que sabe luchar en las malas, en estos momentos tomo la voluntad de esos ciudadanos que nos llamaron a gobernar y le pido a este Legislativo mirar y trabajar por Maldonado, respetar y cumplir con cada uno de nuestros votantes.

Muchas gracias.

(Ingresa el edil Eduardo Méndez).

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Desea darle destino a sus palabras?

SEÑOR INFANTE.- Simplemente a los compañeros ediles.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien.

SEÑOR ARTOLA.- A la prensa.

SEÑOR INFANTE.- Sí.

SEÑOR PRESIDENTE.- Votamos el destino que solicita el edil.

SE VOTA: 17 en 29, afirmativo.

Ahora tiene la palabra un edil del **PARTIDO COLORADO**.

Señor Carlos Flores.

SEÑOR FLORES.- Buenas noches, señor presidente, compañeros ediles.

En la bancada del Partido Colorado existe una **preocupación** ya manifestada, en reiteradas oportunidades, acerca de la **ins**
eguridad en el departamento de Maldonado
y, naturalmente, en el contexto en el que vive todo el país.

Nuestra propia compañera de bancada hace pocos días tuvo un incidente familiar en donde una de sus hijas fue víctima de una rapiña. Seguramente muchos compañeros ediles tengamos □ como ella, o como en mi caso□, en nuestro ámbito familiar o en nuestro círculo de amistades o ámbitos laborales, compañeros que han pasado por las mismas experiencias terribles que nos llevan una y otra vez a reiterar que el tema de la inseguridad no lo terminamos de comprender. Mientras sigamos negándolo, no vamos a conseguir ninguna solución al respecto.

Nuestra bancada ha tenido una actitud no solo de crítica y de ilustración acerca de este terrible problema que vivimos, sino que también ha tomado como acción la actitud proactiva de acercarse a todos aquellos ámbitos donde se pueda echar una mano para combatir este tema de la inseguridad.

Así lo hicimos –en su momento– con el comisario de la Seccional 2ª de San Carlos, por ser esta una ciudad que uno y otro día nos da noticias lamentables al respecto, y también lo hicimos con el jefe de Policía Erode Ruiz, quien amablemente recibió a toda nuestra bancada con todo su comando, en donde intercambiamos, de alguna manera, nuestras inquietudes, opiniones y también recibimos la información que nosotros considerábamos necesaria.

En el tema de la inseguridad, además de afectarnos severamente, lo que nosotros notamos es que viene in crescendo y que hay diversos aspectos que tienen que ver con la misma; a veces, por falta de información, los ciudadanos mismos tampoco aportamos nuestro granito de arena para poder combatirla. Así, acercarnos a esos órganos que tienen que ver con la cuestión de la seguridad pública, como el Ministerio del Interior y la Policía, puede ser –desde nuestra bancada lo hacemos – una invitación a que el ciudadano común se acerque, porque muchas veces les pedimos cuentas, les exigimos y los criticamos sin tener en cuenta ni los salarios que perciben ni las herramientas con que cuentan para combatir la delincuencia.

Cuesta poco, realmente, acercarnos para informarnos e informarles acerca de las cuestiones que pueden contribuir. Una de ellas, indudablemente, es el tema de las bocas de droga, que muchos conocemos, que están a veces en nuestra misma cuadra, en nuestros vecindarios, en nuestras localidades y damos por sentado que la fuerza del orden público también tiene conocimiento, pero muchas veces no lo tiene. (g.t.d.)

A veces nos da temor denunciarlas, pero existen mecanismos, como el 08002121, en donde

uno puede hacer una denuncia anónima y contribuir, de alguna manera, informando acerca de la existencia de estas bocas de distribución de droga para que la policía actué. A veces la Policía actúa y nosotros no nos damos cuenta y otras veces no actúa porque no sabe, pero, cuando se le informa, tiene el deber de hacerlo y lo hace. Muchas veces no nos damos cuenta porque existen algunos vacíos jurídicos y legales que no nos permiten actuar con la diligencia que pretendemos.

En ese sentido también es bueno recalcar que hay que tomar una actitud proactiva con respecto al tema de la legislación y de la situación actual del Poder Judicial, un Poder Judicial que está siendo ninguneado en este Presupuesto nacional, donde no hay partidas que le permitan acceder a sus legítimos reclamos...

(Aviso de tiempo).

(Durante su exposición se retiran los ediles Wilma Noguéz, Fermín de los Santos, Héctor Delacroix, María Laurenzena, María Servetto, Santiago Pérez y Sergio Casanova Berna e ingresan los ediles José Sánchez, María Fernández Chávez, Nelson Lages, Liliana Berna, José Rapetti y Lilia Muniz)

VARIOS SEÑORES EDILES.- Prórroga de tiempo...

SEÑOR PRESIDENTE.- Varios ediles solicitan prórroga de tiempo. Votamos...

SESE VOTA: unanimidad, 28 votos.

Puede proseguir, señor edil.

SEÑOR FLORES.- Muchas gracias, compañeros ediles.

Decía que el Poder Judicial también necesita el respaldo de la ciudadanía, porque está actuando de una manera muy limitada por las herramientas legales y los vacíos jurídicos que existen, pero también por el apoyo necesario que tiene que provenir de los recursos que le permitan tener un nivel salarial adecuado, contemplando sus aspiraciones salariales, que son legítimas, porque ya han sido conquistadas, pero no se han hecho efectivas.

Desde el punto de vista legal, habría que darle las herramientas al Poder Judicial, que muchas veces también es criticado porque los delincuentes a veces son detenidos por la Policía y liberados inmediatamente. Esto sucede porque el Poder Judicial no tiene las herramientas necesarias como para llevar una política de encarcelamiento de rehabilitación que, en definitiva, termine sacando a esos delincuentes de la calle.

En términos legales existen varios aspectos que hay que resolver y que hay que volver a considerar: uno es el Decreto N° 690, que en su momento le permitía a la Policía detener a personas en actitud sospechosa; cuando el policía veía, en su barrio o en un patrullaje, a un conocido delincuente transitando en la noche o durante el día por un barrio alejado del que vivía y ya sabía que esa persona tenía antecedentes "era un delincuente conocido", se lo llevaba detenido a la comisaría para que permaneciera allí durante 24 horas para hacer las averiguaciones necesarias y ver qué estaba haciendo en ese lugar, si en ese lugar había existido algún robo, algún hurto, alguna rapiña, pero se ha quitado esa potestad.

En fin, son las pequeñas cosas que tienen que ver con la vida de todos nosotros, que siempre y cuando las autoridades nacionales sigan negando la existencia de estos problemas, nunca vamos a encontrar la solución.

Una vez más el Presupuesto nacional está limitando las posibilidades de que convivamos todos de la mejor manera; en los aspectos económicos, porque se le niegan recursos al Poder Judicial, se le niegan también recursos al departamento de Maldonado por cuanto solo hay 50 vacantes de agentes policiales para custodiar, para patrullar y para ejercer la acción necesaria para prevenir, para controlar y para reprimir la delincuencia.

La ciudadanía, todos nosotros, tenemos que hacernos responsables, de alguna manera, de la situación que estamos viviendo, tenemos que colaborar con la fuerza pública. (m.g.g.)

Tenemos que exigirle al Gobierno nacional que apoye tanto al Poder Judicial como a la Policía y, desde el lugar que nos toque — sea mediante una denuncia anónima, sea mediante acciones determinadas de críticas, manifiestos o de simplemente acercarse a la Policía para ver qué necesita—, hacernos cargo — todos— de esta situación ya que, evidentemente, período tras período, el Gobierno del Frente Amplio sigue negando su existencia, sigue considerando que esto es una sensación que padecemos nosotros, para que casos como el de mi compañera, edila Claudia Viera, que ha tenido la desgracia de vivir ayer, no se vuelvan a repetir.

Eso es todo, señor presidente.

(Ingresan los ediles Wilma Noguéz y Washington Martínez).

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien, señor edil. ¿Le va a dar destino a sus palabras?

SEÑOR FLORES.- A la prensa y a la Jefatura de Policía de Maldonado.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien. Votamos los destinos solicitados.

SE VOTA: 27 en 30, afirmativo.

(Se retira el edil Federico Guerra).

SEÑOR DE LEÓN.- Para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Cómo no, señor edil. Adelante.

SEÑOR DE LEÓN.- Gracias.

(Dialogados en la Mesa).

SEÑOR PRESIDENTE.- Perdón, no se puede.

SEÑOR DE LEÓN.- A veces se puede y a veces no se puede... Se puede aludir, no se puede... Cuarto intermedio de 10 minutos, porque la verdad...

SEÑOR PRESIDENTE.- Señor edil: ¿le puedo explicar?

Nunca se fundamentó, no sea malo. En la media hora previa no se fundamenta.

SEÑOR DE LEÓN.- Cuarto intermedio de 10 minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Cómo no.

SE VOTA: unanimidad, 29 votos.

(Siendo la hora 23:17 minutos se inicia el cuarto intermedio, que es levantado a la hora 23:29 minutos ocupado la Presidencia el edil Nino Báez Ferraro con la asistencia además de los ediles titulares Darwin Correa, José Sánchez, Luis Artola, Adolfo Varela, Leonardo D

elgado,
María Fernández Chávez,
Enrique Triñanes
y los ediles suplentes
Verónica de León
, José Rapetti, María Scasso,
Valeria Silvera
,
Marcela Fernández
,
Ana María Fernández
, Juan Rodríguez, Eva Abal, Juan Agustoni, Eduardo Méndez,
Milton Hernández
, Juan Toledo,
Robinson García
,
María C. Rodríguez
, Carlos Corujo,
Nelson
Lages, Juan Serrón,
María Servetto,
Fernando Borges
,
Franco Becerra
, Carlos Flores y Claudia Viera).

SEÑOR PRESIDENTE.- Finalizado el sexto punto...

Sí, Darwin Correa.

SEÑOR DARWIN CORREA.- Solicitamos prórroga de hora hasta terminar los asuntos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Cómo no. Votamos la solicitud del edil de prórroga de hora hasta terminar los asuntos.

SE VOTA: unanimidad, 30 votos.

Finalizadas las exposiciones de los partidos políticos vamos a pasar al **NUMERAL VI) EXPOSICIÓN** :
“Situación de viviendas de jubilados y pensionistas de Piriápolis”. Edil expositor: señor Juan Serrón.

Adelante, señor edil. Tiene la palabra.

SEÑOR SERRÓN.- Buenas noches a todas y todos.

Hoy me quiero referir a la situación que atraviesan algunos jubilados y pensionistas de la ciudad de Piriápolis con el tema de la vivienda. (m.b.r.p.)

A través de la prensa nos enteramos, con gran alegría, de que en otros lugares se entregan viviendas para jubilados y pensionistas, pero nos conmueve ver que hay vecinos, que hicieron crecer nuestro país y que en especial hicieron mucho por el desarrollo de nuestro balneario, que la están pasando muy mal, señor presidente.

Nos hemos reunido con la asistente social del BPS de Piriápolis y nos ha dicho que para acceder a una de dichas viviendas el jubilado no puede cobrar más de \$10.000 por mes.

En Piriápolis, señor presidente, no se consigue ningún alquiler por menos de \$5.000.

(Siendo la hora 23:31 minutos asume la Presidencia el primer vicepresidente, señor Luis Artola).

Entonces hicimos el siguiente cálculo: si a \$10.000 le restamos \$5.000, del alquiler, tenemos que en Piriápolis un jubilado tiene que vivir con \$5.000 durante todo un mes. Luego de pagar el alquiler, de pagar agua y luz y, si tenemos en cuenta que la tarifa del agua potable en Piriápolis

es la más cara del Uruguay, la tarifa N° 9 □ si recorremos unos 10 kilómetros y llegamos a la ciudad de Pan de Azúcar tenemos precios mucho más bajos, pero el ingreso por concepto de jubilación o pensión es el mismo, por poco que se gaste, no baja de \$1.500 entre ambas facturas, por lo que solo le quedan \$3.500, para el resto del mes, señor presidente. ¿Qué me da esa cuenta? Me da unos \$126 por día para comida, siempre y cuando no padezca alguna enfermedad y necesite algún medicamento.

(Murmullos).

Señor presidente, siempre hemos defendido...

SEÑOR BECERRA.- Que se le ampare en el uso de la palabra, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Pronto...

SEÑOR SERRÓN.- ...el artículo más lindo de nuestra Constitución, el N° 8 □ que dice que todos los uruguayos somos iguales ante la ley; que tenemos los mismos derechos y las mismas obligaciones□, por lo que no solo hacemos este reclamo sino que vamos a presentar un proyecto para que se autorice □ tanto desde el Gobierno nacional como desde el departamental□ a viejitos como yo, jubilados de la construcción, a formar un grupo solidario para construir viviendas honorariamente para estos jubilados.

Que se nos siga pagando nuestra jubilación y nosotros trabajaremos honorariamente construyendo las viviendas, según los proyectos que se están realizando por licitación. Por el mismo costo podemos construir una vivienda gratis, señor presidente.

Hemos tenido conversaciones con un arquitecto amigo y nos ha dado un cálculo para la vivienda de interés social que él maneja. Según nuestro amigo, el costo de la vivienda se desglosa de la siguiente manera: mano de obra y BPS: 60%; materiales □ solamente□ : 40%.

Hemos pensado, señor presidente, que por cada vivienda que se construye por el sistema actual, nosotros vamos a construir tres viviendas. Eso quiere decir que va una gratis.

Queremos que quede claro que esto es solamente para viviendas destinadas a jubilados y pensionistas.

También queremos felicitar a la mente brillante que inventó este sistema de viviendas para jubilados, ya que el único heredero de estas viviendas es el BPS, señor presidente.

Hablando con el señor alcalde de nuestra ciudad, nos ha dicho que intercederá para conseguir terrenos municipales, esperando el apoyo del señor intendente de Maldonado, ingeniero Enrique Antía.

Si todos aportamos un poquito, los viejitos vivirán algo mejor.

Señor presidente, solicitamos que estas palabras pasen a Presidencia de la República, al intendente de Maldonado, a los diputados por Maldonado, al Sunca Maldonado, al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente y al BPS. (c.i.)

(Durante el transcurso de esta exposición se retiran los ediles Verónica de León, Juan Rodríguez y María Servetto e ingresando los ediles
Alexandro Infante

,
Jacinto Martínez

,
Américo Lima
, Nelson Balladares y
Federico Guerra
)

.

SEÑOR PRESIDENTE.- Sí, señora edil...

SEÑORA FERNÁNDEZ CHÁVEZ.- Si el edil me lo permite, a la Asociación de Jubilados...

SEÑOR SERRÓN.- A ellos se lo voy a entregar personalmente el fin de semana, ya que vienen a Piriápolis.

SEÑOR PRESIDENTE.- Que se vote.

SE VOTA: unanimidad, 31 votos.

NUMERAL VII) EXPOSICIÓN: “En el marco del Día de los Trabajadores de la Construcción, por una ley de fondo de garantía por insolvencia patronal”. Edil expositor señor Nelson Lages.

Tiene la palabra el edil.

SEÑOR LAGES.- Buenas noches.

En el día de ayer, como cada tercer lunes de octubre de cada año, se conmemoró el Día del Trabajador y de la Trabajadora de la Construcción. Vaya entonces un apretado abrazo para los compañeros.

Les propongo a los oídos abiertos un breve ejercicio mental, que consiste en desmontar ladrillo a ladrillo todas las construcciones, empezando por esta Junta y siguiendo por todas las casas y edificios lindantes hasta donde su imaginación alcance. Ahora, poco a poco, uno a uno, construyamos en nuestra imaginación todas las casas, todas las calles, todos los edificios y preguntémonos qué vemos al rearmar la ciudad.

Yo veo una cantidad impresionante de capital y trabajo. No veo al capitalista, porque ¿qué es el capital sino trabajo acumulado y conocimiento acumulado en maquinaria y herramientas? Y compruebo que son ellos, los trabajadores intelectuales y manuales de la obra, los que todo lo construyen. Son ellos, que muchas veces levantan palacios, quienes no tienen para sí y su familia un rancho siquiera.

Al llegar a este punto, hablando de construcción y trabajo, es inevitable hablar del Sunca. Tenemos con los compañeros un acuerdo estratégico, de largo aliento, que es la conquista de una sociedad de iguales, donde no haya lugar para la explotación. Lo afirma desde el arranque el PIT-CNT en sus estatutos, transformándose en la más grande y potencialmente revolucionaria organización social del país.

Debemos decir que para los militantes del Sunca la fecha es el 25 de octubre, conquista lograda en 1985. Este sindicato pasó por todas las instancias de unidad de los trabajadores: desde su fundación en 1958, aportando a todo el proceso unitario en el 64, que terminara con la creación de la CNT en el 66, pasando por el Congreso del Pueblo en 1965, que planteaba una batería de soluciones a la crisis estructural por la que pasaba el país, que fuera la base del primer programa del Frente Amplio. El mismo Sunca que junto a la CNT y el pueblo echara el resto en la Huelga General contra la dictadura en junio del 73, un año después realizaba la única huelga registrada durante la dictadura, significándole la detención de toda su Dirección y la confiscación de su Casa, que fuera transformada en centro de detención y tortura.

Ese mismo sindicato fue una de las columnas en la reconstrucción primero del PIT y posteriormente del actual PIT-CNT, ejemplo de unidad en la diversidad, acá y en todo el mundo.

Un núcleo de obreros rudos y machistas □ como hemos sido criados todos nosotros□ tuvo la sensibilidad social, la ternura de espíritu, la inteligencia política y la justicia como norte para incorporar a la mujer a la obra, capacitándola a través de diferentes convenios y promoviendo a los sectores más vulnerables de ellas. Hoy son más de 2.000 las compañeras que están transitando ese camino, felizmente, sin retorno. (m.r.c.)

También ese sindicato interpela nuestras conciencias cuando participa con miles de horas voluntarias volcadas al Plan Juntos y en cuanto changa solidaria aparezca, poniendo en el orden del día una discusión de fondo para la sociedad uruguaya que es el voluntariado, con el cual estamos en deuda.

Ese sindicato, en estos últimos nueve meses de 2015, ha formado a más de 400 delegados en seguridad para hacer efectiva la prevención de accidentes, que siempre fue el objetivo superior de la Ley de responsabilidad penal del empleador, que fuera promovida por nuestro compañero diputado Luis Puig, junto al mismo compañero secretario general del Sunca, Oscar Andrade □ siempre con una marea roja en las calles, con movilizaciones de decenas de miles de trabajadores, única forma en que las leyes dejan de ser papel pintado para pasar a ser realidad □, bajando la siniestralidad del Banco de Seguros en más de 2.500 accidentes en el mismo período y sin ningún patrón preso, que fuera el fantasma que se agitó por parte de la derecha en la previa a la discusión de la ley. Hoy los prevencionistas laborales tienen desocupación cero y los accidentes fatales bajaron de 14 en el 2014 a 4 en lo que va del año. Pero así sea por lograr que sea uno el trabajador que vuelva sano a su casa, estaría justificado el esfuerzo realizado, porque el que salva una vida, salva el mundo entero.

Hoy encontramos a los obreros de la construcción y su sindicato luchando por conquistar leyes, no solo para ellos sino para todos los trabajadores. Ellas son, primero: la reforma de la ley de la mano de obra local, que obliga a las empresas que trabajan para el Estado o contratadas en forma tercerizada a contratar en la localidad, con un mínimo de siete jornales, la demanda de personal no permanente en la totalidad de las categorías, con obligación de anunciar los sorteos que se harán cada seis meses al Mides, al Ministerio de Trabajo, al Patronato de Encarcelados y Liberados, y al Sirpa.

Segundo: el proyecto de ley de inserción laboral con personas con discapacidad. Las empresas privadas y las personas públicas no estatales con más de 25 trabajadores deberán cubrir el cupo del 4 % de su personal con ciudadanos con discapacidad, debidamente certificada por los organismos del Estado. Esto, aparte de emparejar la responsabilidad de los privados y la del Estado, pone al Estado ante la realidad de cumplir con el 4% con que está obligado y que está lejos de cumplir.

Tercero: el proyecto de ley de fondo de insolvencia patronal. Que a partir de un aporte patronal del 0,5% sobre todos los ingresos gravados de los trabajadores se conforme un fondo que asegure al trabajador el cobro de los créditos laborales, salarios impagos, licencia, salario vacacional, aguinaldo, una vez que quede comprobado el cierre de la empresa y no haya bien para responder, cuando el empleador desaparece o no se sabe su paradero, situaciones que han vivido muchos trabajadores y trabajadoras a lo largo y ancho del país. Cubriría situaciones como la que felizmente, informaba con anterioridad un compañero, se solucionó: el caso de Petrobrás, en la parada 16; podría cubrir también a los compañeros de La Pasiva, que hoy en día llevan más de 120 días sin ninguna respuesta.

En esto han estado y seguirán estando los trabajadores de la construcción y su organización sindical, el Sunca, luchando por los intereses de toda la clase, por una sociedad libre y justa.

Elegí dejar para el final nombrar al mejor de nosotros, quien fuera edil de este Cuerpo, comunista, obrero de la construcción y dirigente de su Sunca. (k.f.)

Me refiero a vos, Horacio Gelós Bonilla □ secuestrado en Sarandí y Florida un verano del 76; aún hoy está desaparecido tu cuerpo maltratado□, para decirte que te vamos encontrando cada vez que ganamos compañeros y compañeras para luchar por los intereses de la clase; te vamos encontrando cada vez que arrancamos una reivindicación a las patronales; te vamos encontrando cada vez que le arrancamos al Estado una ley de justicia. Te decimos que te vamos a encontrar y tus asesinos y torturadores pagarán su delito. Desde aquí, nuestro compromiso.

Al final de nuestra exposición decimos: ¡arriba los trabajadores de la construcción! ¡Arriba el Sunca! ¡Arriba los que luchan!

(Durante estas palabras se retiran los ediles Nelson Balladares, Juan Agustoni, Carlos Corujo y Juan Serrón e ingresan los ediles

Marta Torres

,

Nario Palomino,

Andrea Magallanes

y

Christian Berna

)

.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien. ¿Le va a dar destino a sus palabras, edil Lages?

SEÑOR LAGES.- Los destinos de estas palabras serían: el Sunca, la Intersindical y la prensa en general.

SEÑOR PRESIDENTE.- Que se vote...

SE VOTA: 29 en 31, afirmativo.

Pasamos a los asuntos entrados tramitados por la Mesa. Boletín N° 33/15...

SEÑOR BECERRA.- Pedimos un cuarto intermedio de cinco minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Bien. Que se vote un cuarto intermedio de cinco minutos.

SE VOTA: 30 en 31, afirmativo.

(Siendo la hora 23:45 minutos se pasa a un cuarto intermedio, reasumiendo la Presidencia el edil Nino Báez Ferraro con la asistencia además de los ediles titulares

Luis Artola,
Nario Palomino

,
José Sánchez,
Alexandro Infante

,
Jacinto Martínez, Adolfo Varela,
Eduardo Antonini
, Enrique Triñanes,
Fermín de los Santos
, Washington Martínez, Leonardo Delgado, Liliana Berna,
Sergio
Duclosson,
Andrés de León
y los ediles suplentes
Valeria Silvera
, Eduardo Méndez, María Scasso,
Marta Torres

, Eva Abal,
Ana María Fernández
, José Rapetti,
María C. Rodríguez

,
Fernando Borges

,
Franco Becerra

,
Héctor Delacroix,
Federico Guerra

,
Carlos Flores y
Susana de Armas

)

.

SEÑOR PRESIDENTE.- Siendo la hora 23:59 minutos, retomamos la sesión.

Sí, señor edil Delgado.

SEÑOR DELGADO.- Presidente: queríamos dejar constancia, tanto en actas como en la versión taquigráfica, de que la bancada del Frente Amplio se va a retirar de sala debido a la **dualidad de criterios que viene adoptando la Presidencia de esta Junta Departamental** y que entendemos que no corresponde. Por eso queremos que conste en actas que la bancada del Frente Amplio se va a retirar en el día de hoy.

Gracias, presidente.

(Se retiran los ediles Eduardo Antonini, Enrique Triñanes, Fermín de los Santos, Leonardo Delgado, Liliana Berna,
Sergio
Duclosson,
Andrés de León,
María C. Rodríguez

,

Fernando Borges
, Washington
Martínez

,
Franco Becerra

,
Héctor Delacroix, Federico Guerra
e ingresa el edil Darwin Correa

)
.

SEÑOR PRESIDENTE.- Cómo no, señor edil.

(Así se hace).

NUMERAL IX) ASUNTOS ENTRADOS TRAMITADOS POR LA MESA AL DIA 16 DE OCTUBRE DE 2015.

BOLETIN N° 33/15.

Expedientes que pasaron a estudio de diferentes Comisiones del Cuerpo.-

EXPTE. N° 0256/15.- MONICA MENOSSE Y OTRO S/ se declare de Interés Departamental la actividad denominada "Punta Festival 2016", que se realizará en Italia en el mes de agosto de 2016. (Vuelto inf. IDM pasa Com. Legislación).-EXPTE. N° 0347/15.- BANCADA DE EDILES DEL FRENTE AMPLIO S/ la intervención del Tribunal de Cuentas a efectos de auditar la gestión económico-financiera de la Intendencia Departamental de Maldonado. (Inf. Tribunal de Cuentas pasa Com. Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones).-EXPTE. N° 0534/15.- PABLO LAMAISON S/ se declare de Interés Departamental el evento "Punta del Este-art Experience Tour", que se llevará a cabo del 8 al 10 de enero de 2016. (Com. Legislación).-EXPTE. N° 0535/15.- HEBER I. BARRIOS S/ se declare de Interés Departamental el "Festival Internacional de la Canción de Punta del Este", que se llevará a cabo en octubre de 2015 en Maldonado. (Com. Legislación).-EXPTE. N° 0360/1/11.- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO C/ gestión de la Comisión de Legislación respecto a la reglamentación del uso de volquetas en la vía pública. (Com. Legislación).-

Expedientes que pasaron al Ejecutivo Comunal a recabar diversa información y a otros trámites.-

EXPTE. N° 0524/15.- COMISION DE DESCENTRALIZACION eleva Proyecto único de Reglamento de Funcionamiento para los Municipios del Departamento de acuerdo a la Ley 19272. (Inf. Com. Legislación. IDM).-EXPTE. N° 0530/15.- EDILES SRES. JOSE LUIS NOGUERA Y (S) FRANCO BECERRA S/ diversa información de la Intendencia Departamental respecto al servicio de transporte de pasajeros que brinda la empresa EMTUR. (IDM).-EXPTE. N° 0536/15.- EDIL (S) SRA. MARIA SERVETTO S/ información de la Intendencia

Departamental referente a la Fiesta de Punta Weekend, que se realizó en Maldonado. (IDM).-

Expedientes que pasaron a conocimiento de los Ediles gestionantes.-

EXPTE. N° 0693/2/11.- EDILES SRES. ALEJANDRO LUSSICH Y (S) IDUAR TECHERA S/ información de la Intendencia Departamental, relacionada con estado de lomos de burro y falta de señalización en diferentes zonas del Departamento. (Ver Expte. Electrónico N° 2011-88-02-00981). (Vuelto inf. IDM. pasa Bancada PN).-EXPTE. N° 0537/15.- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL C/ planteamiento de la ex Edil Sra. Elisabeth Arrieta, relacionado a la colocación de lomo de burro en calle de Maldonado Nuevo. (Bancada. Gestionante).-EXPTE. N° 0544/15.- JEFATURA DE POLICIA DE MALDONADO C/ gestión de la Edil Sra. María Fernández Chávez referente a problemática que se genera con perros sueltos en zona de La Cascada de Piriápolis. (Gestionante).-EXPTE. N° 0546/15.- INSPECCION DEPARTAMENTAL DE EDUCACION PRIMARIA C/ gestión de la Edil Sra. Marcela Fernández, referente situación que afecta a la Escuela N° 96 de Cerro Pelado. (Gestionante).-

Expedientes que pasaron al archivo luego de cumplidos los trámites administrativos correspondientes.-

EXPTE. N° 0199/13.- EDILA SRA. ELISABETH ARRIETA, su planteamiento sobre la posibilidad de organizar un campeonato de surf de carácter internacional. (Inf. Com. Turismo. Archivo).-EXPTE. N° 0321/15.- ALEJANDRO PASSADORE propone proyecto para Punta del Este. (Inf. Com. Turismo. Archivo).-EXPTE. N° 0414/15.- EDILA SRA. LOURDES ONTANEDA S/ que la Reserva de Flora y Fauna del Cerro Pan de Azúcar, lleve el nombre de "Naturalista Tabaré González Sierra". (Inf. Com. Nomenclatura-Tránsito y Transporte. Archivo).-EXPTE. N° 0452/15.- EDIL (S) SR. JUAN AGUSTONI S/ se declare de Interés Departamental la "Fiesta del Jabalí", a llevarse a cabo en el mes de octubre de 2015 en Aiguá. (Inf. Com. Legislación. Archivo).-EXPTE. N° 0526/15.- PROPUESTA DE LA EDILA (S) SRA. MARTA TORRES, para introducir distintas mejoras en el funcionamiento de los Centros de Información Turística. (Inf. Com. Turismo. Archivo).-EXPTE. N° 0361/4/15.- EDIL SRA. MAGDALENA SAENZ DE ZUMARAN S/ licencia de su cargo en la Corporación por el día 14/10/15. (Se convocó suplente respectivo. Archivo).-EXPTE. N° 0369/3/15.- EDIL SR. JOSE HUALDE S/ licencia de su cargo en la Corporación por el día 14/10/15. (Se convocó suplente respectivo. Archivo).-EXPTE. N° 0533/15.- EDIL SRA. LOURDES ONTANEDA S/ licencia de su cargo en la Corporación desde el 19/10/15 hasta el 30/10/15. (Se convocó suplente respectivo. Archivo).-EXPTE. N° 0538/15.- CAMARA DE REPRESENTANTES remite exposición del Diputado Sr. Nelson Rodríguez, referente al cruce de la Ruta Nacional N° 10 y la calle 14 de Playa Grande de Piriápolis. (Repartido a las Bancadas. Archivo).-EXPTE. N° 0539/15.- CAMARA DE REPRESENTANTES remite exposición del Diputado Sr. Nelson Rodríguez, referente a la rotonda ubicada en Ruta Interbalnearia kilómetro 116.500 frente al Club del Lago. (Repartido a las Bancadas. Archivo).-EXPTE. N° 0540/15.- CAMARA DE REPRESENTANTES remite exposición del Diputado Sr. Nelson Rodríguez, referente a la necesidad de ampliar e iluminar la Ruta Camino de los Arrayanes de la ciudad de Piriápolis. (Repartido a las Bancadas. Archivo).-

Modificación en la integración de las Comisiones Permanentes y Especiales del Cuerpo.-

Bancada del Partido Nacional comunica que la Edil (S) Sra. Valeria Silvera pasará a ocupar la suplencia del Edil Sr. Darwin Correa en la Comisión de Turismo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Votamos, señores ediles...

SE VOTA: unanimidad, 17 votos.

NUMERAL X) ASUNTOS ENTRADOS.

SEÑORA SECRETARIA.- Una **nota** por la cual la **Intendencia Departamental**, a través de su **Dirección General de Turismo**, en el marco de las acciones que viene desarrollando en materia de promoción de nuestro departamento en el exterior, **invita** a integrantes de la **Comisión de Turismo** del Cuerpo **a conformar la minidelegación** que el día jueves 22 de los corrientes **participará del lanzamiento de nuestra oferta turística** en el evento que se llevará a cabo en la ciudad de **Porto Alegre, Brasil**.

Derivada esta invitación a la citada Comisión, la misma comunica que ha designado para participar en el evento de referencia a la edila señora Valeria Silvera. (a.t.)

Por lo tanto, corresponde votar la misión oficial, si la Junta está de acuerdo.

(Se retira la edila Valeria Silvera e ingresa el edil Osvaldo Matteu).

SE VOTA: unanimidad, 17 votos.

RESOLUCIÓN N° 309/2015 Visto: La invitación recibida de la Dirección General de Turismo para participar del lanzamiento de nuestra temporada turística, que se realizará los días 22 y 23

de los corrientes en la ciudad de Porto Alegre Brasil. LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, RESUELVE 1º) Autorízase el traslado en Misión Oficial de la Edil Sra. Valeria Silvera, en nombre de la Comisión de Turismo, representando a este Cuerpo a efectos de asistir al evento mencionado. 2º) Compútense las asistencias correspondientes por esta Misión Oficial, de acuerdo a la normativa vigente 2 (dos) días. 3º) Siga al Departamento Financiero Contable a los efectos de la liquidación de los viáticos correspondientes, téngase presente y cumplido archívese. Declárase urgente.

SEÑORA SECRETARIA.- **Nota del Congreso Nacional de Ediles.**

Dice: “Nos dirigimos a usted con el fin de **convocar** por su intermedio a la **edila señora Liliana Berna** para la **reunión de la Mesa Ejecutiva y Coordinadores** que se ha previsto realizar el jueves 22 del corriente a la hora 10:00 en la sede de la Junta Departamental de Flores, oportunidad en la que se procederá al traspaso de la secretaría y tesorería de la Mesa Permanente del Congreso Nacional de Ediles”.

Firman esta nota Luis Ciganda, presidente, y María Cristina Bidegain, secretaria. En este caso también hay que votar la misión oficial de la edila.

SEÑOR PRESIDENTE.- Votamos, señores ediles...

(Ingresa la edila Marcela Fernández).

SE VOTA: unanimidad, 18 votos.

RESOLUCIÓN N° 310/2015 Visto: La invitación recibida de la Mesa Permanente del Congreso Nacional de Ediles para participar de su reunión de la Mesa Ejecutiva y Coordinadores, que se llevará a cabo el 22 de los corrientes en el Departamento de Flores. LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, RESUELVE 1º) Autorízase el traslado en Misión Oficial de la Edil Sra. Liliana Berna, representando a este Cuerpo a efectos de asistir

al evento mencionado. 2º) Compútese la asistencia correspondiente por esta Misión Oficial, de acuerdo a la normativa vigente 1 (un) día. 3º) Siga al Departamento Financiero Contable a los efectos de la liquidación de los viáticos correspondientes, téngase presente y cumplido archívese. Declárase urgente.

SEÑORA SECRETARIA.- “Por la presente, la **Comisión de Deporte y Juventud quiere manifestar su descontento** al enterarse por la prensa de que el día 6 del corriente mes una **comitiva oficial de la Secretaría Nacional del Deporte recorrió el departamento y esta Comisión** no solo **no estuvo invitada** sino que tampoco tuvieron la cordialidad de coordinar una reunión con sus integrantes para conocer los diferentes proyectos que tienen destinados para este departamento.

Es por lo antes expuesto que esta Comisión, el día 15 de octubre, en su reunión ordinaria decidió manifestar su descontento con la Secretaría Nacional del Deporte y enviarles esta carta para que la próxima vez que vengán a Maldonado se tenga en cuenta a esta Comisión no solo para las actividades sino también para conocer los proyectos y opiniones de la misma”.

Por la Comisión firman los ediles Damián Tort como presidente, Andrea Magallanes como secretaria ad hoc y el edil Osvaldo Matteu y la edila María Servetto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Votamos..

(Durante esta nota se retira la edila Marcela Fernández e ingresa el edil Damián Tort).

SE VOTA: unanimidad, 18 votos.

SEÑORA SECRETARIA.- Una nota del edil Fernando Borges, que no se encuentra en sala.

Una **nota de la edila Andrea Magallanes**, que **acompaña Enrique Triñanes**.

“Visto: el **alto costo de vida de las personas celíacas** y las dificultades para acceder a las materias primas y alimentos necesarios para la dieta requerida.

Considerando: Que dicha dieta es la única manera de tener una vida saludable y plena y que el Estado debe garantizar ese derecho en pos de una mejor calidad de vida.

Sugerimos se legisle proponiendo: 1°) Quitar la tasa bromatológica a los productos libres de TACC. 2°) Obligar a las cadenas de supermercados y grandes superficies a tener una góndola especial para productos aprobados. 3°) Obligar a los restaurantes y parrillas a tener un menú para celíacos. 4°) Incorporar una sección especial en el curso de manipulación de alimentos de la Intendencia Departamental respecto a esta enfermedad.”

No tiene destinos, no sé a dónde la quieren enviar los señores ediles... (g.t.d.)

(Durante esta lectura se retira el edil Osvaldo Matteu e ingresa la edila Valeria Silvera).

SEÑOR DARWIN CORREA.- En la nota de ellos nosotros no podemos agregar destinos, presidente, lamentablemente...

SEÑOR PRESIDENTE.- No hay nadie...

SEÑOR DARWIN CORREA.- Otro tema...

SEÑOR PRESIDENTE.- Lo dejaremos para otro momento entonces. Que lo presenten en la próxima sesión.

SEÑOR FLORES.- De otro partido no se puede...

SEÑORA SECRETARIA.- Una nota de la edila María Servetto, que también es suplente; no se encuentra en sala...

Una **nota** de la **edila Susana de Armas**.

“En mi carácter de edil suplente de la corporación que usted preside, solicito se eleve a la Intendencia de Maldonado, Dirección de Obras y Dirección de Tránsito y Alumbrado Público, el siguiente planteamiento: ante el **intenso tráfico** que se produce en la **calle continuación 18 de Julio** , paralela a la calle Wilson Ferreira Aldunate, **entre Marco de los Reyes y Avenida Lavalleja**

,
solicito

la

colocación de una batería de semáforos y señalización de la misma

. Por la

calle Venecia

,
barrio Mussio

, a pesar de los lomos de burro y cartel de 'Pare' no se respeta la señalización, ocurriendo siniestros de magnitud;

solicitamos una batería de semáforos”.

SEÑOR DARWIN CORREA.- Estoy totalmente de acuerdo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Votamos...

SE VOTA: unanimidad, 18 votos.

SEÑORA SECRETARIA.- Otra **nota** de la **edila Susana de Armas** que solicita se eleve a la Intendencia de Maldonado, Dirección de Obras y Dirección de Tránsito el siguiente planteamiento.

“Ante el **intenso tráfico** que se produce en la **calle Islandia** entre Francisco Acuña de Figueroa y avenida Martiniano Chiossi,
barrio Mónaco
, de la ciudad de Maldonado, teniendo en cuenta que es una calle con circulación de dos manos sin señalizar la misma, con vehículos que se estacionan de las dos manos,
solicito se señalice la misma y se construyan veredas para la segura circulación de peatones”.

(Se retira la edila Marta Torres e ingresa el edil Osvaldo Matteu).

SEÑOR PRESIDENTE.- Votamos...

SE VOTA: unanimidad, 18 votos.

SEÑORA SECRETARIA.- Otra **nota** de la **edila Susana de Armas** que solicita se eleve a la Intendencia de Maldonado, a la Dirección de Obras y a la Dirección de Tránsito y Alumbrado Público, el siguiente planteamiento: “Ante el

intenso tránsito

que se

produce

en la calle

Wilson Ferreira Aldunate, esquina Marco de los Reyes

,

solicito

la

colocación

de una

batería de semáforos

, del mismo modo que la

señalización correspondiente a la circulación de tránsito de la avenida Wilson Ferreira Aldunate.

En la calle Cervantes y Ferreira Aldunate y en la calle Serrano

Cantilo, fr
ente a Cococoma, barrio
Artigas
de Maldonado, solicitamos iluminación.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien.

Sometemos a votación los destinos solicitados en la nota...

SE VOTA: unanimidad, 18 votos.

SEÑORA SECRETARIA.- Otra **nota** de la **señora Susana de Armas**.

Solicita “se eleve a la Intendencia de Maldonado, a la Dirección de Tránsito, por el **desorden en la forma de estacionar**
en el
centro de Maldonado
, en dos manos, un
mayor control
que permita la fluida circulación.

De la misma forma **solicito** que se cumpla la **reglamentación de la Ley Nº 18.412, SOA**, en cuanto al
control del cumplimiento
.

Adjunto a esta solicitud la referida ley”.

SEÑOR PRESIDENTE.- Que se vote...

SE VOTA: unanimidad, 18 votos.

Adelante.

SEÑORA SECRETARIA.- “La **Comisión de Cultura** informa a usted y, por su intermedio al plenario, que ante el **estudio del Expediente Nº 311/3/15**

,
gestión de la Comisión Coordinadora Encuentro de dos Culturas
, remitiendo

**invitación a esta Junta
para participar**

de los festejos que se celebrarán en
conmemoración del desembarco de Juan Díaz de Solís
en nuestras costas, ve con agrado la participación de este Legislativo en tan magna
recordación. Por tal razón, esta Comisión, reunida en la fecha, ha entendido oportuno que esta
corporación, a

modo de adhesión, celebre sesión solemne

en
conmemoración de los 500 años del desembarco de Juan Díaz de Solís
en la bahía de Maldonado
, proponiendo que la referida reunión se lleve a cabo
el día viernes 27 de noviembre
del corriente, a las 19:00 horas, en el salón de la exestación Ancap, ubicada en Gorlero y Calle
30 de Punta del Este”.

Por la Comisión firma su presidente, el edil José Luis Sánchez, y su secretaria, edila Lilia Muniz.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien.

¿Algo que agregar a la nota...?

Votamos la sesión solemne para el viernes 27.

SE VOTA: unanimidad, 18 votos. (m.g.g.)

RESOLUCIÓN N° 311/2015 Visto: Lo solicitado por la Comisión de Cultura que este Cuerpo comparte, LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, RESUELVE Convóquese a Sesión Solemne en conmemoración de los 500 años del desembarco de Juan Díaz de Solís, en la Bahía de Maldonado, la que se llevará a cabo el día 27 de noviembre del corriente año, a las 19 hs. con 30 minutos de tolerancia, en el salón de la ex estación ANCAP, de Punta del Este. Declárase urgente.

SEÑORA SECRETARIA.- No tengo más asuntos escritos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tengo anotado, primero, al edil Darwin Correa.

SEÑOR DARWIN CORREA.- Presidente: necesitaríamos que por secretaría se nos leyera el **artículo 25 del Reglamento** y también se nos aclare, que se le aclare al Cuerpo, si durante la media hora previa, que incluye los cinco minutos de los partidos políticos, como lo dice claramente el Reglamento, se puede hacer uso de la **fundamentación de voto por parte de los ediles**

Me gustaría que me aclararan eso, porque es un tema reglamentario que queremos dejar en claro.

SEÑOR PRESIDENTE.- Desde ya le digo que no, pero que lo aclare bien la Mesa.

Adelante.

SEÑORA SECRETARIA.- El artículo 25, que está dentro del capítulo de la media hora previa, dice: “Durante la media hora previa no se podrán formular mociones de orden, ni fundamentos de voto, ni alusiones, ni comentarios a resoluciones o hechos ocurridos en sesiones anteriores del Cuerpo, ni presentar proyectos de ordenanza o modificativos del presente Reglamento Interno, ni proponer homenajes de ninguna naturaleza”.

Y cuando hace referencia al espacio de los partidos políticos, al final, “De las exposiciones de los partidos olíticos” dice: “Para las exposiciones motivo de este inciso serán de aplicación las disposiciones establecidas en el artículo 25 de este Reglamento”.

Es lo mismo que para la media hora previa.

SEÑOR DARWIN CORREA.- Secretaria: nos gustaría que aclarara que no se puede fundamentar en esta instancia.

SEÑORA SECRETARIA.- No. Lo dice el artículo 25. Están prohibido. “No se podrán formular mociones de orden, ni fundamentos de voto”.

SEÑOR DARWIN CORREA.- Ni fundamentos de voto; está claro.

Gracias, secretaria.

SEÑOR PRESIDENTE.- Varela tiene la palabra. Adelante.

SEÑOR VARELA.- Presidente: voy a solicitar una **reconsideración**, porque la semana pasada esta Junta aprobó el **Decreto 3.940**, para instituir el 10 de marzo de cada año como fecha de conmemoración del Día de las

Grutas de Salamanca. Hoy solicito la reconsideración

de dicho decreto aprobado por esta Junta Departamental para la modificación del artículo 1 que, por falta de atención de la Comisión o vaya a saber de quién, tiene un problema de redacción.

El artículo 1, votado en la sesión pasada, dice: "Institúyase el día 10 de marzo de cada año como fecha de conmemoración del Día de las Grutas de la Salamanca". Debería decir "este llamado de atención nos lo marcaron los funcionarios" "Día de las Grutas de Salamanca".

Nosotros queremos solicitar la reconsideración, con la modificación de ese artículo 1, por una cuestión de correcta redacción porque, aparte, esto va a ser una ley nacional. Deberíamos, por la buena legislación, modificar eso.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien.

Le voy a dar la palabra a la secretaria para que le explique, porque lo podemos votar pero no lo podemos tratar hoy.

SEÑORA SECRETARIA.- No nos alcanza el cuórum que tenemos en sala.

Para tratar de inmediato la reconsideración necesitamos 21 votos; con el cuórum que hay en sala lo que se puede hacer, según el Reglamento, es incluirlo en el orden del día de la próxima sesión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Votamos, entonces...

SE VOTA: unanimidad, 18 votos.

RESOLUCIÓN N° 312/2015 Visto: La moción presentada en Sala. LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, RESUELVE 1º) Reconsiderarse las presentes actuaciones. 2º) Inclúyanse en el Orden del Día de la próxima Sesión Ordinaria que se celebre. Declárase urgente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Adelante, edil Rapetti.

SEÑOR RAPETTI.- Para solicitar día para una **exposición**.

SEÑOR PRESIDENTE.- Cómo no. ¿Título de la exposición?

SEÑOR RAPETTI.- **“Facultades de los Gobiernos departamentales y la Ley 18.093”**.

(Se retira el edil Nario Palomino e ingresa el edil Juan Agustoni).

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien. Vemos qué día puede ser... ¿1º de diciembre le queda bien?

SEÑOR RAPETTI.- Sí.

SEÑOR PRESIDENTE.- Votamos, entonces, lo solicitado por el edil para el 1º de diciembre.

SE VOTA: unanimidad, 18 votos.

Adelante, edil Agustoni. Tiene la palabra.

SEÑOR AGUSTONI.- Para solicitar fecha para hacer una **exposición**.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Cuál es el título, señor edil?

SEÑOR AGUSTONI.- “**Turismo y trabajo en el norte del departamento**”.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿8 de diciembre le queda bien?

SEÑOR AGUSTONI.- Está bien. Gracias.

(Se retira el edil Eduardo Méndez e ingresa la edila Marta Torres).

SEÑOR PRESIDENTE.- Me acota la secretaria que es el Día de las Playas.

(Dialogados).

Votamos...

SE VOTA: unanimidad, 18 votos. (m.b.r.p.)

Edila Torres, adelante.

SEÑORA TORRES.- Para pedir fecha para una **exposición**, presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Título de la exposición, señora edila?

SEÑORA TORRES.- “**Desarrollo e industria en el norte del departamento**”.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien.

¿Qué día puede ser...?

(Dialogados en la Mesa).

8 de diciembre, ¿le queda bien?

SEÑORA TORRES.- Sí, sí; está bien.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Votamos, entonces...

SE VOTA: unanimidad, 18 votos.

ASUNTOS VARIOS.

SEÑORA SECRETARIA.- EXPEDIENTE N° 253/11: Edil señor Nelson Balladares, su planteamiento respecto a varias denominaciones de calles en la ciudad de San Carlos.

La Comisión dice:

VISTO: El presente expediente.

RESULTANDO: Lo planteado por el edil señor Nelson Balladares en cuanto a la problemática existente para la individualización de dos calles de la ciudad de San Carlos que nacen a partir de la calle Ubaldina Maurente de Rodríguez hacia el oeste y que los vecinos de ambas citan como continuación de la calle Treinta y Tres de dicha ciudad.

CONSIDERANDO I: Que se trata de las calles identificadas como Oficial N° 152 y Oficial N° 154 respectivamente y que en ambos casos carecen de la designación correspondiente.

CONSIDERANDO II: Que es intención de esta Comisión reconocer la figura del maestro Darío Francisco "Paco" Figueredo, quien tuvo destacada participación en el ámbito educativo, social y político de nuestro departamento.

Se desempeñó como maestro en la Escuela N° 3, fue subdirector de la Escuela N° 8 y secretario de la Escuela Industrial de San Carlos.

Fue edil departamental por el Partido Nacional e integrante del Comité Patriótico y Directivo del Rotary Club. También ocupó la Presidencia del Club San Carlos y fue neutral en la Liga Carolina de Fútbol.

En el mismo sentido se pretende reconocer la figura del doctor Juan José Crottogini, quien fuera uno de los más altos exponentes de la Medicina en nuestro país, cuya vasta actuación lo

llevó a ser rector de la Universidad de la República, decano de la Facultad de Medicina, presidente del Sindicato Médico del Uruguay y a integrar prestigiosas sociedades científicas en una decena de países de América y Europa, teniendo, además, una vasta trayectoria política a nivel nacional dentro del partido Frente Amplio.

CONSIDERANDO III: Que en ambos casos se cumple con lo prescripto en el artículo 5º del Decreto Nº 3.444 de 1985.

ATENTO: A lo dispuesto en el numeral 31, artículo 19 de la Ley Orgánica Municipal 9.515.

La Comisión de Nomenclatura, por unanimidad de presentes (4 votos), al Cuerpo se permite ACONSEJAR: 1º) Designar las calles mencionadas anteriormente de la ciudad de San Carlos de acuerdo al siguiente detalle:

Calle Oficial Nº 152 como Darío Francisco “Paco” Figueredo Silva.

Calle Oficial Nº 154 como doctor Juan José Crottogini Darré.

Las mismas están graficadas en plano que se adjunta.

2º) Previamente a su sanción definitiva, siga al Ejecutivo departamental a efectos de que en cumplimiento de la anteriormente citada ley, el intendente departamental brinde su opinión al respecto.

Por la Comisión firma el edil José Sánchez □ presidente□, la edila Lourdes Ontaneda □ secretaria
□ y los
ediles Óscar Freire y Washington Martínez.

Se aprueba en principio.

(Durante el tratamiento de este expediente se retiran los ediles José Rapetti y Marta Torres e ingresan los ediles Santiago Pérez y Eduardo Méndez).

SEÑOR PRESIDENTE.- Que se vote...

SE VOTA: unanimidad, 18 votos.

(Expediente N° 253/11) **RESOLUCIÓN N° 313/2015 Visto:** Lo informado por la Comisión de Nomenclatura, Tránsito y Transporte que este Cuerpo comparte, LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, RESUELVE Apruébase en principio y siga a conocimiento del Sr. Intendente Departamental de acuerdo a lo establecido en el numeral 31º del artículo 19 de la Ley Orgánica Municipal N° 9515, cumplido vuelva para resolver en definitiva. Declárase urgente.

SEÑORA SECRETARIA.- **EXPEDIENTE N° 033/13: Municipio de Piriápolis solicita que la Estación de Cría y Fauna Autóctona de esa ciudad lleve el nombre de “Uruguay Tabaré González Sierra”.**

Dice la Comisión:

VISTO: El presente expediente.

RESULTANDO: Lo planteado por el Ejecutivo departamental por Resolución N° 860/13 de fecha 29 de enero de 2013, que luce a fojas 21 de estas actuaciones, de conformidad con lo actuado por el Municipio de Piriápolis en sesión de fecha 22 de agosto de 2012, respecto al interés del mismo de proponer que se designe a la Estación de Cría y Fauna Autóctona de Piriápolis con el nombre de “Uruguay Tabaré González Sierra”.

CONSIDERANDO: Que esta Comisión considera de recibo el planteamiento en cuanto a la destacada actuación profesional que le valió, entre otros reconocimientos, el logro del Premio nacional del medio ambiente, en mérito al éxito alcanzado por el proyecto de cría del venado de campo realizado en dicha estación. (c.i.)

ATENTO: A lo expresado anteriormente.

Vuestra Comisión de Nomenclatura, por unanimidad de presentes 4 votos, al Cuerpo ACONSEJA: 1º) Designar a la estación de cría y fauna autóctona de Piriápolis con el nombre "Uruguay Tabaré González Sierra". 2º) Previamente a su sanción definitiva, siga al Ejecutivo departamental a efectos de que en cumplimiento de la anteriormente citada ley el intendente departamental brinde su opinión al respecto.

Firman el edil José Sánchez □ presidente de la Comisión□, la edila Lourdes Ontaneda □ secretaria□ y los ediles Óscar Freire y Washington Martínez.

También se aprueba en principio.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien, votamos señores ediles...

SE VOTA: unanimidad, 18 votos.

(Expediente N° 033/13) **RESOLUCIÓN N° 314/2015 Visto:** Lo informado por la Comisión de Nomenclatura, Tránsito y Transporte que este Cuerpo comparte, LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, RESUELVE Apruébase en principio y siga a conocimiento del Sr. Intendente Departamental de acuerdo a lo establecido en el numeral 31º del artículo 19 de la Ley Orgánica Municipal N° 9515, cumplido vuelva para resolver en definitiva. Declárase urgente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Sí, señor...

SEÑOR DARWIN CORREA.- Para declarar la urgencia de los asuntos...

SEÑOR PRESIDENTE.- Votamos...

SE VOTA: 17 en 18, afirmativo.

Siendo la hora 00:20 minutos del día miércoles 21 de octubre, damos por finalizada la sesión N° 15.

(Ediles inasistentes: Marco Correa y Alejandra Sención). (m.r.c.)

Siendo la hora cero veinte minutos del veintiuno de los corrientes y no habiendo más asuntos que tratar, el señor presidente da por finalizada la sesión, labrándose para su debida constancia la presente, que se firma en el lugar y fecha antes indicados.

Sr. Nino Báez Ferraro

Presidente

Sr. Luis Artola

1er. Vicepresidente

Sra. Nelly Pietracaprina

Secretaria General

Sra. María Desanttis de Pérez

Directora de Departamento

Reproducción Testimonial

